



Informe de Gestión 2020

Secretario Ejecutivo de la Comisión
Colombiana del Océano
CN Juan Camilo Forero Hauzeur

**COMISIÓN
COLOMBIANA
DEL OCEANO**



El futuro
es de todos

Vicepresidencia



**COMISIÓN
COLOMBIANA
DEL OCEANO**

Contenido

¿Qué es la Secretaria Ejecutiva de la Comisión Colombiana del Océano, SECCO?_3	3
Funciones _____	3

1. Área de Direccionamiento Estratégico _____	4
1.1. Planeación Estratégica _____	5
1.2. Comunicaciones Estratégicas _____	7
1.3. TIC's _____	12
1.4. Jurídico Misional _____	13
1.5. Senalmar _____	13

2. Área de Asuntos Económicos _____	17
2.1. Desarrollo económico - Pesca: _____	18
2.2. Desarrollo sostenible - Turismo _____	20
2.3. Marina Mercante _____	22

3. Área de Asuntos Marinos y Costeros _____	23
3.1. Eventos Extremos _____	24
3.2. Gestión del territorio Marino-Costero _____	28
3.3. Construcción y difusión del conocimiento _____	34
3.3.1. Educación Marítima _____	34
3.3.2. Ciencia Tecnología e Innovación _____	38
3.3.3. Cultura _____	39
3.3.4. Contaminación Marina _____	44
3.3.5. Datos e Información Oceánica _____	47
3.4. Ecosistemas Estratégicos _____	49
3.4.1. Programa Seaflower _____	50
3.4.2. Ecosistemas Estratégicos del Pacífico _____	54
3.4.3. Comité Técnico Nacional del Corredor Marino del Pacífico Este Tropical - CTN CMAR _____	61

4. Área Asuntos Internacionales y de Política _____	63
4.1. Asuntos de Política _____	64
4.2. Asuntos Internacionales _____	67
4.3. Asuntos Antárticos _____	71

¿Qué es la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Colombiana del Océano, SECCO?

La Secretaría Ejecutiva de la Comisión Colombiana del Océano es el órgano ejecutivo de la Comisión Colombiana del Océano; está a cargo de un Presidente a quien corresponde realizar, en los términos establecidos por el decreto, las funciones directivas del Organismo, del cual es su representante legal.

Funciones

La Secretaría Ejecutiva realizará sus funciones en los términos establecidos por el decreto 347 de 2000 y de acuerdo con las instrucciones que al efecto disponga la Presidencia de la Presidencia de la Comisión Colombiana del Océano en cabeza de la señora Vicepresidenta de la República.



1.

Área de Direccionamiento
Estratégico

El área de Direccionamiento Estratégico se encarga de verificar y realizar seguimiento a los compromisos adquiridos por la Secretaría Ejecutiva durante las reuniones de los comités técnicos interinstitucionales que permitan generar políticas y planes de acción en torno a los asuntos marinos y costeros, establece el marco de referencia que oriente a la Secretaría Ejecutiva de la CCO hacia el logro de su misión, de su visión y al cumplimiento de sus objetivos generales.

Realiza dentro de sus funciones el seguimiento a las respuestas oportunas de los requerimientos de información técnica y de gestión solicitados por los miembros, entidades asesoras o invitados permanentes de la CCO, definir y dirigir todo lo relacionado con las comunicaciones estratégicas internas y externas, la imagen institucional y la divulgación de planes, programas, proyectos y actividades de la organización.

1. 1. Planeación Estratégica

La oficina de Planeación Estratégica es una dependencia del Área de Direccionamiento Estratégico, que tiene como objetivo asesorar, coordinar, proponer y evaluar planes, programas y proyectos para el mejoramiento del desempeño de la gestión institucional orientada al cumplimiento de la misión y visión de la Comisión Colombiana del Océano.

A partir del año 2015 la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Colombiana del Océano se ha visto en la necesidad de actualizar el Plan Estratégico de la CCO para ir de forma lineal con los objetivos establecidos por la entidad. En el 2016 el señor Secretario Ejecutivo replantea el Plan Estratégico de del CCO teniendo en cuenta el Plan Estratégico Naval y generando una perspectiva hasta el año 2030. La reformulación de este Plan Estratégico se estableció con miras a lograr los objetivos institucionales, consolidar el trabajo de la comisión a lo largo de los años y convertir a Colombia en un país marítimo, este plan tuvo como línea base la Política nacional de los Océanos y los Espacios Costeros, el Plan Estratégico 2009-2019, el Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014, el marco estratégico y lineamientos estratégicos de la SECCO.

Una vez fundamentado el Plan Estratégico 2016-2030 la Secretaría Ejecutiva de la CCO, expuso nuevos objetivos estratégicos e interacción de nuevas líneas estratégicas, programas y objetivos específicos que tuvieran sinergia con los procesos de la SECCO.

A partir de este documento se plantean los Planes Operativos Anuales, la planeación de eventos, entre otros documentos que permiten el fortalecimiento institucional.

Resultado de la gestión

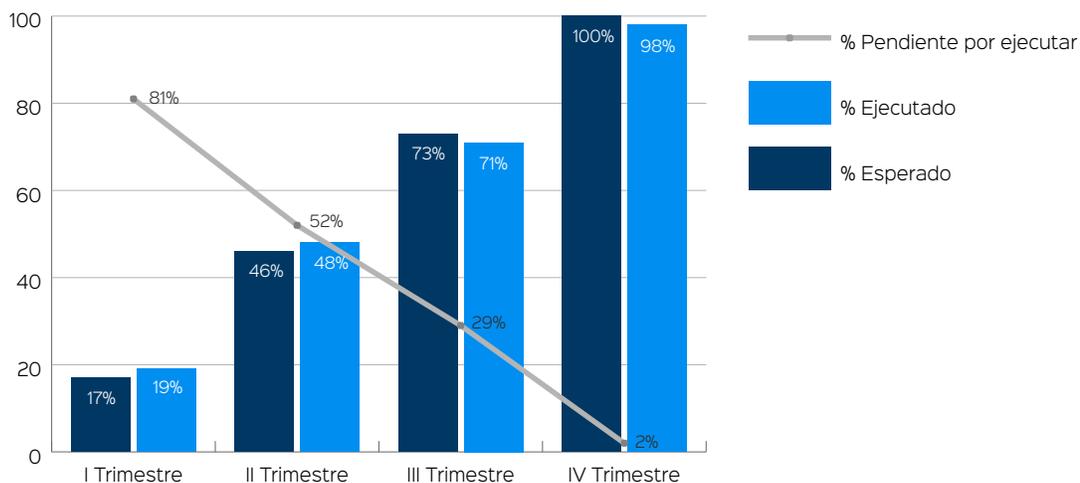
La oficina de Planeación Estratégica es una dependencia del Área de Dirección Estratégica, que tiene como objetivo asesorar, coordinar, proponer y evaluar planes, programas y proyectos para el mejoramiento del desempeño de la gestión institucional orientada al cumplimiento de la misión y visión de la Comisión.

Fortalecimiento institucional de la SECCO

Durante la vigencia se trabajó con las áreas para determinar las necesidades de fortalecimiento de personal de ARC para las vigencias 2021-2030, establecer la matriz DOFA y actualizar de acuerdo a esta los objetivos estratégicos, de igual forma se desarrollaron estrategias para fortalecer los diferentes procesos de la entidad a través de la búsqueda de recursos financieros, humanos y técnicos. Cabe señalar que el programa de pasantías y/o prácticas profesionales establecido por la SECCO tiene como objetivo incentivar a los estudiantes de diversas áreas del conocimiento el desarrollo de competencias sobre temas del mar, además de servir de apoyo a la gestión que desarrolla cada una de las áreas que componen esta Secretaría Ejecutiva. Durante el 2020, se recibieron en total 6 practicantes y/o pasantes universitarios, los cuales participaron activamente en temas de Asuntos Internacionales y Políticos, Dirección Estratégico y finalmente Asuntos Marinos y Costeros.

Plan Operativo Anual (POA) 2020

Durante la vigencia 2020 la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Colombiana del Océano a través de la oficina de planeación estratégica, consolidó y evaluó la información de cada una de las áreas que componen a la SECCO. La evaluación anual del POA, tuvo un resultado de un porcentaje de cumplimiento del 98% cuya ejecución se presenta en la gráfica 1:



Gráfica 1. Ejecución Plan Operativo Anual 2020 por Trimestre

1. 2. Comunicaciones Estratégicas

El área de Comunicaciones Estratégicas tiene como objetivo asesorar a la Comisión Colombiana del Océano en el manejo de la información institucional, así como la administración de los recursos de comunicación encaminados a fortalecer la imagen de la institución, proyectando una cultura marítima que permita la apropiación por el territorio marino costero.

En su labor diaria, la oficina trabaja en el desarrollo contenidos de carácter comunicacional, producto de las actividades que realizan las diferentes áreas de la Secretaría Ejecutiva de la Comisión. Dichas actividades forman parte del cronograma institucional, generando impacto a nivel local nacional e internacional.

Teniendo en cuenta que el 2020 fue un año de cambios, en cuanto al desarrollo de eventos, en la SECCO se adaptaron las herramientas tecnológicas para usarlas como escenarios perfectos de interacción y divulgación del conocimiento.

De esta manera se destaca:

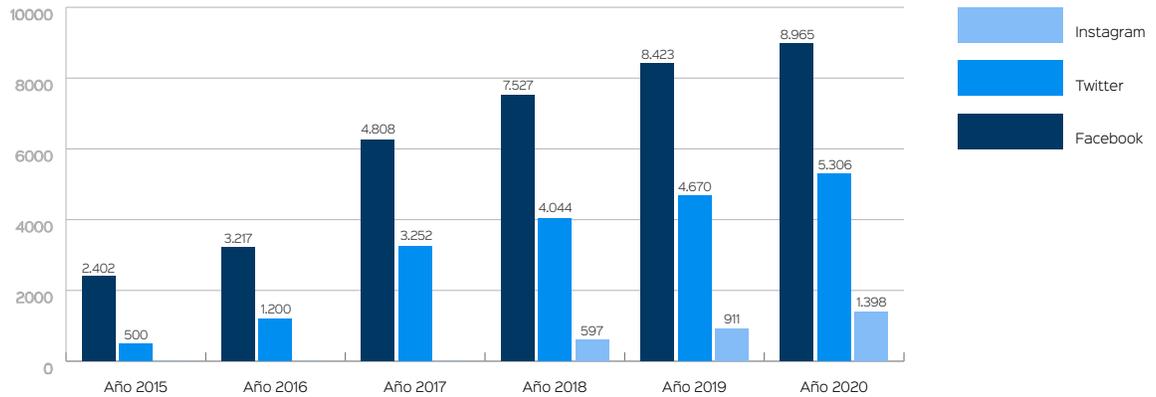
- La construcción, gestión y administración de la comunidad en los canales digitales fortaleciendo la presencia de imagen de la Comisión en el campo online;
- Se trabajó además en la divulgación de la información con proyectos periódicos y presencia en medios de comunicación institucional y masivo;
- Elaboración de productos editoriales y,
- Finalmente generación de sinergias interinstitucionales que permitieron potencializar la marca CCO.

Resultado de la gestión

El área de Comunicaciones Estratégicas resalta los siguientes logros realizados durante el año 2020:

Medios digitales

Es así como en el año 2020 se trabajó en la actualización y difusión periódica de las redes sociales de la entidad (Facebook, Twitter, Instagram y YouTube). Estos canales se utilizaron para mantener actualizada a la comunidad de seguidores con lo que cuenta la institución, de esta manera se muestra a continuación el crecimiento de las redes desde su creación:



Gráfica 2. Registra el crecimiento anual de seguidores desde el año 2014 hasta el año 2020.

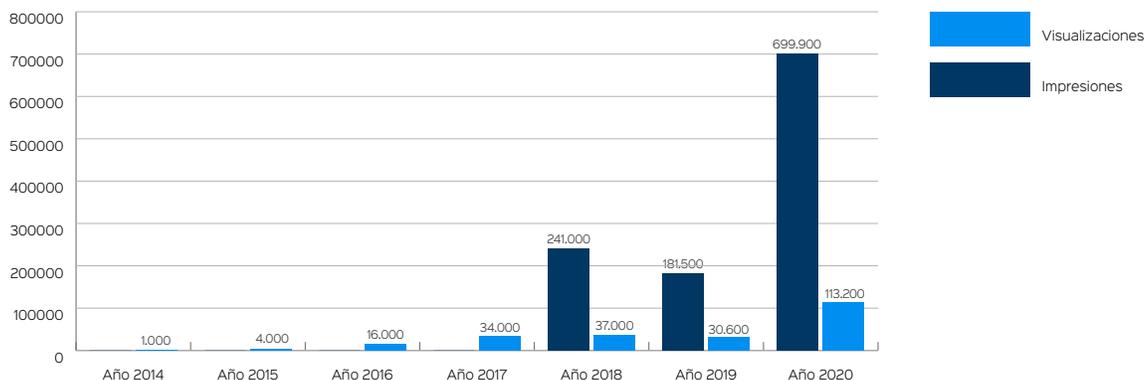
La gráfica 2 nos indica que en lo transcurrido del año 2020 hubo un aumento de 542 seguidores en Facebook y 636 usuarios en Twitter en comparación con el mismo período de 2019. Así mismo la red social de Instagram cuenta con 1398 seguidores, es decir 487 nuevos seguidores. Al finalizar este año contamos con 1665 seguidores nuevos, lo que indica en promedio un aumento de 138 seguidores mensuales sumadas estas tres redes sociales.

En el canal de Youtube de la CCO podemos evidenciar y como lo muestra la gráfica 3: en el año 2020 hubo más de 113 mil visualizaciones, se resalta que durante el mismo periodo del año 2019 se registraron 30 mil visualizaciones de los contenidos, esto se debe en gran medida a que se realizaron diferentes actividades en vivo que fueron transmitidas a través del canal institucional. De igual forma y teniendo en cuenta que se generaron nuevos contenidos llegamos a cerca de los 700 mil usuarios de los cuales el porcentaje de personas que le dieron click fue del 5,2.



Gráfica 3. Analítica obtenida del canal de Youtube de la CCO.

A continuación, en la gráfica 4, se muestra la trazabilidad del canal de Youtube de la CCO, con el fin de destacar que en el periodo 2020 funcionó de manera asertiva el uso de contenidos digitales transmitidos en vivo.



Gráfica 4. Trazabilidad canal de Youtube de la CCO desde el año 2014 hasta el año 2020.

Día mundial de los océanos

Teniendo en cuenta la coyuntura mundial producida por el COVID-19, la celebración del Día Mundial de los Océanos hizo buen uso de las plataforma digitales a través de diferentes actividades que le permitieron a la CCO incursionar de una mejor manera en escenarios virtuales y lograr reunir al Gobierno Nacional, Gobierno Local de las Costas Pacífico, Caribe y Caribe Insular, así como instituciones privadas, educativas y ONGs entre otros. Los eventos:

- Foro Virtual de los Océanos Colombia 2020, el cual se realizó a nivel central y se replicó en el Pacífico y Caribe;
- El proyecto con colegios “Construyendo País Marítimo”;
- El Foro Virtual Turismo Marino Costero – Una Mirada a las tres Costas de Colombia;
- Así como algunos webinar con entidades privadas generaron un impacto digital que superó las 17 mil reproducciones.

En el proceso editorial:

La Comisión Colombiana del Océano – CCO realizó de manera virtual el lanzamiento de la publicación “Malpelo es Colombia Maravilla Estratégica”, el cual convocará a los autores e instituciones que hicieron parte de la investigación del libro.

Se inició la compilación de información para publicaciones como el informe de resultados de: Expediciones Científicas Seaflower 2019 y, Expediciones a la Antártica 2019 y 2020.

Compilación de información del libro: Programa Nacional de Investigación, Prevención, Reducción y Control de Fuentes Terrestres y Marinas de Contaminación al Mar – PNICM.

Otros eventos digitales de impacto

Se realizó la temporada 2020 del programa radial titulado “Juntos Construyendo País Marítimo”, el cual fue incluido en la parrilla de programación la emisora Marina Stereo de la Armada Nacional. Este producto radial se convirtió en un aporte a los contenidos estratégicos de este importante medio institucional y a su vez se convirtió en la voz de la Comisión Colombiana del Océano y de todos los proyectos que se vienen desarrollando en la institución.

En alianza con la ONU Colombia se realizaron dos programas “Tinto con la ONU” donde se abordaron diferentes temáticas como:

- El estado actual de nuestros océanos;
- Experiencias e iniciativas innovadoras para conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible.

Página web

Se avanzó en el desarrollo e integración del nuevo sitio web de la Comisión: este consta de un nuevo esquema de almacenamiento y publicación de la información además de la modernización de los servidores y la tecnología utilizada, tanto en los procesos de desarrollo de aplicaciones web como en la publicación de los mismos. Asimismo este esquema contempla la integración con el SINOC y futuros Sistemas de información.

En lo referente al comportamiento externo de la página web, se obtuvo un aumento significativo. La página institucional recibió 445.000 visitas durante el 2020, las cuales fueron hechas por 68032 usuarios. La gráfica 5 es adquirida por los datos de analítica de Google en comparación con el mismo periodo del año anterior.

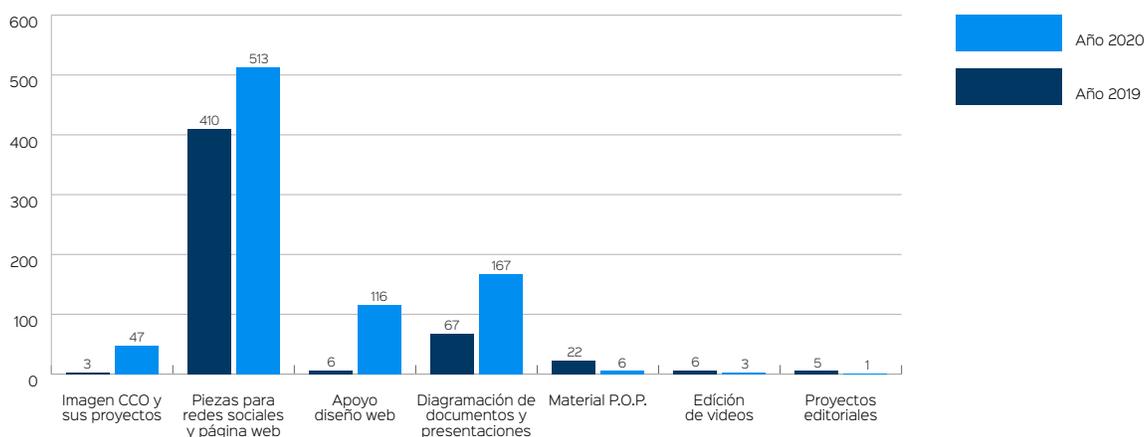


Gráfica 5. Analítica obtenida del canal de Google en comparación con el mismo periodo del año anterior.

Diseño gráfico

Dadas las condiciones establecidas debido a la pandemia, en comparación al año anterior, hubo un mayor esfuerzo en el desarrollo de piezas y documentos digitales el cual se presenta resumido en la gráfica 6. A continuación, el trabajo realizado en cifras:

- Se diseñaron y diagramaron 47 desarrollos gráficos asociados a la divulgación de la imagen de la CCO alineada a la guía del sistema gráfico del Gobierno de Colombia y sus proyectos (Plan de Expediciones Pacífico, Plan de Expediciones Seaflower, Programa Antártico Colombiano y SENALMAR).
- 513 piezas gráficas para redes sociales y material divulgativo para la página web referentes a los distintos eventos.
- 167 documentos y presentaciones diseñadas y diagramadas, entre ellas: informes, manuales, comunicados de prensa y guías técnicas.
- 116 apoyos al desarrollo web y de escenarios para la realización de eventos a cargo de la SECCO.
- 6 piezas de material P.O.P.
- 3 ediciones de videos para publicar en las redes sociales.
- 1 proyecto editorial en curso: Programa Nacional de Investigación, Prevención, Reducción y Control de Fuentes Terrestres y Marinas de Contaminación al Mar – PNICM.



Gráfica 6. Desarrollo gráfico del año 2019 y 2020.

Acciones pendientes, planeadas o propuestas 2021

En las actividades pendientes está el compromiso de entregar y socializar a nivel interno y externo la nueva página web de la CCO, así como el microsite de Programa Antártico Colombiano y Decenio de los Océanos.

Iniciar las coordinaciones pertinentes para el desarrollo de la Celebración del Día Mundial de los Océanos 2021 y en el marco de esta actividad buscar los aliados estratégicos para una nueva versión del Foro de los Océanos.

Dar continuidad a la alianza con el equipo de comunicaciones estratégicas de la Armada de Colombia, especialmente en el proyecto del programa radial titulado “Construyendo País Marítimo.

De igual forma seguir con la iniciativa de las charlas con los colegios, proyecto que debe expandirse a más regiones logrando la vinculación de diferentes secretarías educativas a nivel nacional.

Continuar con el programa Tinto con la ONU, proponiendo más temas que nos permitan visibilizar el trabajo que se desarrolla en nuestros mares y costas, priorizando un tema fundamental como lo es el Decenio de los Océanos.

Continuar en el desarrollo de un Sistema de Información para fortalecer los procesos de comunicación interna de la SECCO durante el año.

Conclusiones y recomendaciones

La oficina se compromete a seguir trabajando por el buen uso de la imagen de la institución, así como propender por la mejora en los procesos, tiempos y desarrollos, innovando y fortaleciendo su labor (periodística, gráfica y web) para mejorar el posicionamiento a nivel institucional y de país.

La realización de aplicaciones web así como la gestión en redes sociales tienen un impacto favorable en la difusión de la información pública de la Comisión. Se recomienda continuar con el desarrollo de nuevas herramientas de difusión (como la nueva versión de la página web) e inversión en pauta para redes sociales, esto con el fin de aportar al cumplimiento de la misión de la CCO. Finalmente se solicita de manera urgente la renovación del archivo fotográfico para una mejor la apuesta visual de la institución.

1. 3. TIC's

La oficina de Tecnología de la Información y las Telecomunicaciones TIC'S de la SECCO es la dependencia encargada de mantener la plataforma tecnológica funcionando las 24 horas del día durante todo el año, para lo cual se realiza el plan de compras del año mediante el cual se definen los servicios y las adquisiciones necesarias como apoyo a la gestión institucional.

Resultado de la gestión

Por motivos de la pandemia por COVID19, la oficina de TIC's aseguró el funcionamiento de la plataforma tecnológica mediante el acceso a Internet, correo electrónico, adquisición de software de productividad (Office 365, Acrobat), seguridad informática (Antivirus), mantenimiento preventivo y correctivo de bienes muebles, computadores, impresoras servidores, adquisición de equipos "all in one" y acceso remoto a los servicios informáticos, como eje fundamental para la realización de videoconferencias programadas durante el como: Sesiones de la Comisión Colombiana del Océano, Comités Técnicos Nacionales y la organización de eventos a nivel internacional, para estos logros tan importantes dentro de la gestión institucional se adquirieron equipos de computo "all in one".

1. 4. Jurídico Misional

Desde la asesoría jurídica de la SECCO para la vigencia 2020, se brindó asesoría y apoyo en la proyección, adecuación de las resoluciones de reglamentación de los Comités Técnicos, así como las originadas en razón de las necesidades que demanda el funcionamiento de las diferentes oficinas de la SECCO. De igual modo se gestionaron los convenios con las diferentes entidades e instituciones interesadas en suscribir con la SECCO, priorizando los fines misionales protegiéndole de posibles afecciones jurídicas, de imagen o patrimoniales.

De otra parte, se realizaron conceptos, respuestas y requerimientos relacionados o demandados por la SECCO o sus oficinas, en los términos establecidos para ellos, del mismo modo se ejecutó en asocio con el área administrativa el estudio y adecuación de los diferentes documentos requeridos para el trámite de la contratación de la SECCO y así garantizar el pleno funcionamiento de sus distintas áreas misionales. Así mismo se brindó asesoría en los diferentes aspectos en los que la SECCO pudiera tener incidencia, en relación a esto último se está desarrollando la estructuración de la reglamentación del Sistema Bioceánico Nacional, como también la alineación de los Comités y Mesas Técnicas Nacionales con los propósitos planteados en pro del decenio de los Océanos, el CONPES 3990 y la Política Nacional del Océano y los Espacios Costeros - PNOEC.

1. 5. Senalmar

La presente vigencia permitió reintegrar los 5 computadores portátiles pertenecientes a la Escuela Naval de Suboficiales de Barranquilla y que fueron hurtados en octubre, en el Centro de Convenciones de la Universidad del Atlántico durante la ejecución de SENALMAR 2019.

Se adelantaron las gestiones de reclamación legal por medio del operador logístico del evento hacia el Centro de Convenciones de la Universidad del Atlántico, las cuales se detuvieron inicialmente por la extensión del paro universitario que la institución venía presentando desde 2019 y posteriormente con el inicio de la emergencia sanitaria COVID-19 (así mismo, no se contó con confirmación de operador logístico vigente hasta 15 de diciembre de 2020).

Durante la presente vigencia se propusieron distintas alternativas que permitieron al Comité Coordinador General, seleccionar un modelo de organización de SENALMAR 2021 que tuviese en cuenta las dinámicas de la emergencia COVID-19, y al mismo tiempo, respondiera a los retos financieros que presenta actualmente el evento.

De esta manera el modelo a implementar cuenta con: un evento 100% online, múltiples salas de conferencias en transmisión simultánea, mayor participación de expertos internacionales, foros de discusión, presentación de proyectos tipo póster ahora como e-poster, nueva estructura de agenda académica con charlas magistrales dinámicas para el usuario online y capacidad máxima de 640 presentaciones durante el evento.

Se estructuró la oferta comercial y el presupuesto del modelo 100% online de SENALMAR 2021. Indicándole al Comité Coordinador General las unidades mínimas de comercialización de cada uno de los rubros con el objetivo de financiar el seminario.

Durante la presente vigencia se entregó un documento diagnóstico de comunicaciones que permite identificar el público objetivo sugerido para el Seminario Nacional de Ciencias y Tecnologías del Mar – SENALMAR, las acciones más propicias para su vinculación con la marca, un análisis del comportamiento académico de la agenda de SENALMAR, que permita identificar acciones de mejora dentro del seminario; y finalmente se estructuró una propuesta de financiación del evento a través de cooperación internacional y el Ministerio de ciencia, tecnología e innovación.

Dentro de las actividades en curso se está trabajando en el diseño del sitio web SENALMAR 2021 a través del operador logístico AVIATUR S.A. La estructuración del sitio se dará en la medida que se cuente con la información suministrada por el Comité Coordinador General, tales como: perfiles de conferencistas magistrales de las áreas temáticas, nuevas vinculaciones como directores de área, cronograma de ponencias 2021 y beneficios comerciales de las opciones establecidas en la oferta de SENALMAR.

Dichas acciones constituyen la columna vertebral de la organización, difusión y comercialización del evento, de modo que, apuntan al cumplimiento de los objetivos propuestos en la Política Nacional del Océano y los Espacios Costeros – PNOEC- enfocados a fortalecer el trabajo conjunto del sector público y privado

orientado al desarrollo tecnológico para la transformación productiva y social del país; fortalecer la formación de expertos y grupos de investigación de distintas áreas del mar, haciendo más fácil el acceso a los programas de formación y brindándole herramientas a las nuevas generaciones en función de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) establecidos por la UNESCO para el mundo.

Actividades en curso:

Actualmente se está trabajando en el diseño del sitio web SENALMAR 2021 a través del operador logístico AVIATUR S.A. La estructuración del sitio se dará en la medida que se cuente con la información suministrada por el Comité Coordinador General, tales como: perfiles de conferencistas magistrales de las áreas temáticas, nuevas vinculaciones como directores de área, cronograma de ponencias 2021 y beneficios comerciales de las opciones establecidas en la oferta de SENALMAR.

Dichas acciones constituyen la columna vertebral de la organización, difusión y comercialización del evento, de modo que, apuntan al cumplimiento de los objetivos propuestos en la Política Nacional del Océano y los Espacios Costeros – PNOEC- enfocados a fortalecer el trabajo conjunto del sector público y privado orientado al desarrollo tecnológico para la transformación productiva y social del país; fortalecer la formación de expertos y grupos de investigación de distintas áreas del mar, haciendo más fácil el acceso a los programas de formación y brindándole herramientas a las nuevas generaciones en función de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) establecidos por la UNESCO para el mundo.

Acciones pendientes, planeadas o propuestas 2021

Las nuevas dinámicas que enfrenta la industria de organización de grandes eventos, representa todo un desafío para SENALMAR 2021, dado que se celebran sus 50 años de existencia a través de la ejecución de un modelo nunca antes implementado. De modo que, las siguientes acciones se consideran fundamentales para la ejecución del seminario:

Asesoría SENALMAR 2021

Este rubro es uno de los más representativos del presupuesto del modelo virtual en 2021 dado que sobre esta figura recae la organización y continuidad de procesos planteados en 2020. De modo que, se sugiere contar con el apoyo de alguna entidad miembro del Comité Coordinador General de SENALMAR para financiar la asesoría correspondiente a la vigencia 2021 durante al menos 11 meses. De este modo, el presupuesto se reduciría cerca de la mitad, lo que permitiría alcanzar de prontamente el punto de equilibrio financiero del evento.

Reconocimiento COI – UNESCO como iniciativa del Decenio

Tal como ocurrió durante 2019, se propone gestionar el aval internacional de la COI y UNESCO para que SENALMAR 2021 sea reconocido como una iniciativa que le aporta al Decenio de las Ciencias Oceánicas, específicamente al ODS 14. Este incentivo es muy importante para los grupos de investigación y los participantes individuales que se postulan al evento, dado que les permite recibir una certificación de su conferencia con este sello.

Apalancamiento del área de comunicaciones CCO – SENALMAR

Teniendo en cuenta que las funciones que demanda la organización del seminario impiden que se lidere desde el mismo cargo, de forma efectiva todos los frentes de comunicación esperados para SENALMAR 2021.

Se propone apalancarse en el área de comunicaciones estratégicas de la Comisión Colombiana del Océano

Liderando a través de dicha entidad, el trabajo colaborativo con las oficinas de comunicaciones de al menos 3 miembros pertenecientes al Comité Coordinador General. De esta manera, se propone que este grupo pueda generar insumos valiosos para los contenidos de redes sociales, boletines de prensa, divulgación web y la búsqueda de espacios de difusión que promuevan la participación de asistentes, especialmente, realizando contenidos que hagan alusión a los hechos históricos más representativos y llamativos de los 50 años de existencia de SENALMAR con motivo de su aniversario.

Comercialización y divulgación de SENALMAR 2021

Selección y actualización de la imagen de los canales que serán utilizados para divulgar el evento, junto con parrilla de programación de mensajes y fechas para elaboración de piezas de diseño gráfico.

Elaboración de publicación conmemorativa digital SENALMAR 50 años

Se propuso que en 2020 quedaran listos los lineamientos generales e ideas que alimentaran la estructuración de la publicación. Al cierre de la vigencia, la Universidad del Atlántico y la Universidad Sergio Arboleda ofrecieron su apoyo para ser parte del grupo editorial que articulara esta labor junto con la Comisión Colombiana del Océano. Se propone que la publicación sea en formato 100% digital, con posible adaptación para impresión física.



2.

Área de Asuntos Económicos

La oficina de Asuntos Económicos de la SECCO es la dependencia encargada de gestionar y desarrollar dentro de la Secretaría Ejecutiva de la Comisión la temática de la PNOEC relacionada con turismo marino-costero, pesca, puertos, marina mercante, infraestructura y desarrollo sostenible. Para lo cual tiene las siguientes funciones:

Verificar y realizar seguimiento de los compromisos adquiridos por la Secretaría Ejecutiva durante las reuniones de los comités técnicos interinstitucionales que permitan generar políticas y planes de acción en torno a los asuntos económicos marinos y costeros.

- Realizar seguimiento a la respuesta oportuna a los requerimientos de información técnica y de gestión, solicitados por los miembros, entidades asesoras o invitados permanentes de la CCO, en lo referente al área de asuntos económicos.
- Coordinar las actividades del personal a su cargo, a fin de asegurar su apoyo mutuo y esfuerzo unificado.
- Asistir a comités, comisiones y reuniones de los cuáles haga parte el área de asuntos económicos de acuerdo con las normas legales y reglamentarias o por designación del jefe inmediato.
- Participar en la planeación, programación, organización y control de las actividades propias del área.
- Apoyar al Secretario Ejecutivo en la ejecución, seguimiento y evaluación del plan de acción de la PNOEC.
- Participar en la preparación y ejecución del plan estratégico de la CCO y del plan operativo anual de la Secretaría Ejecutiva de la CCO, de acuerdo con las necesidades, políticas, lineamientos, directrices y procedimientos establecidos.
- Ejecutar las actividades definidas en el plan operativo de la SECCO.
- Elaborar el informe de gestión anual de la SECCO y los demás que le sean solicitados.

En ese sentido, durante el año 2020 la oficina de Asuntos Económicos desarrolló las siguientes actividades y tareas, que se describen a continuación:

2. 1. Desarrollo económico - Pesca:

Resultado de la gestión

Durante la vigencia, se destacan estos trabajos en temas de pesca y acuicultura:

Recopilación de insumos para actualizar la Circular Externa Conjunta. Para este tema en particular se cuenta con las observaciones y/o modificaciones de los procedimientos de Fiscalía General de la Nación, Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca- AUNAP y Dirección General Marítima- DIMAR.

En lo referente a la Ley 1851 de pesca ilegal, se estructuró un grupo de jurídicos

para reglamentar de la Ley 1851 de 2017 de pesca ilegal, actividad que fue apoyada por la Vicepresidencia de la Republica y coordinada por la SECCO, punto en el cual se realizó reunión de jurídicos en las instalaciones de la AUNAP el 28 de febrero y 03 de junio (virtual). Producto de la reunión, se realizó una matriz donde se plasman los artículos o párrafos que deben ser modificados y las apreciaciones por cada entidad de la MNPII.

Por su parte en lo relacionado con los proyectos productivos del sector acuícola y pesquero se trabajó con la señora Adriana Rodríguez, profesora asociada a la Universidad del Magdalena en los proyectos “Pepino de mar” y “Gestión Integral para la Producción y Comercialización de Productos Pesqueros de La Ciénaga Grande De Santa Marta”. Es así, y con el fin de dar trazabilidad del proyecto Pepino de mar se realizó reunión con el Ministerio de Medio Ambiente para tramitar los respectivos permisos de cultivo del pepino, a modo de conclusión quedó que el proyecto puede ser implementado con la metodología de Zoocria (cultivo y repoblación). En cuanto al segundo proyecto, la académica quedó en enviar una presentación del proyecto con ajustes realizados por el grupo de ARAEC-Pesca.

Otro punto relevante de la asesoría del área es la Mesa Nacional de Pesca Ilegal e ilícita- MNPII, donde se llevaron a cabo 4 reuniones en las fechas de 11 de febrero, 16 de abril, 30 de julio y 27 de octubre, en las cuales se trataron los temas concernientes a la Circular Externa Conjunta, la Ley 1851 de Pesca Ilegal, la adhesión del Colombia al AMERP, las problemáticas de la flota china en aguas cercanas a galápagos y las problemáticas de la pesca ilegal en el Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina. De estas reuniones se resaltan los siguientes productos: recopilación de ideas institucionales para abordar la problemática de la flota china en aguas cercanas en Galápagos, recopilación de procedimientos y protocolos actualizados de las entidades con competencias y funciones en los casos de pesca ilegal. De igual manera, se gestionó concepto favorable de adhesión del Acuerdo Medidas Estado Rector del Puerto- AMERP de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN y de Dirección General Marítima - DIMAR. Cabe resaltar que, el proceso de adhesión AMERP está en proceso y aún faltan conceptos favorables de la Gobernación de San Andrés Isla y Ministerio de Transporte.

Por otra parte se realizó en el mes de noviembre el Simulacro contra la Pesca Ilegal e ilícita - MNPII, evento que debido a la pandemia del Covid 19 fue llevado a las plataformas digitales y contó con la presencia de Fiscalía General de la Nación, Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca, Migración Colombia, Armada - Guardacostas, Sanidad Portuaria, Policía Judicial, Cancillería, Dirección General Marítima, Dirección de Aduanas Nacionales- DIAN, Secretaria de Agricultura y Pesca de San Andrés y Providencia, con el apoyo de la Escuela Naval de Cadetes “Almirante Padilla”.

El mencionado simulacro logró capacitar a más de 100 funcionarios las entidades de la MNPII, de sectores del Pacífico, Caribe y Caribe Insular colombiano. Dentro de los resultados más relevantes están:

1. Capacitación de los procedimientos y coordinaciones que las entidades de la MNPII deben realizar al momento de abordar un caso de pesca ilegal.
2. Capacitación interinstitucional de la Circular Externa Conjunta - CEC.
3. Capacitación de algunas actualizaciones en los procedimientos de Parques Nacionales Naturales - PNN.
4. Intercambio de números telefónicos de las diferentes entidades de la MNPII, hecho que indudablemente generará una mayor articulación.
5. Evaluar conocimientos de los funcionarios de la MNPII y su aplicación en los casos de pesca ilegal.

2. 2. Desarrollo sostenible - Turismo

El turismo es una de las actividades más importante para el progreso del país, ya que este no solo aporta a la economía, sino que además impulsa el crecimiento cultural, social y sostenible del medio ambiente en las zonas en donde se practica esta actividad. En las últimas décadas, el turismo se ha convertido en una de las mayores fuentes de empleo, divisas y estímulo para inversiones, impulsando a su vez, el crecimiento y beneficio de muchos sectores relacionados como la construcción, la agricultura y las telecomunicaciones. (Comisión Colombiana del Océano, 2015).

En las actividades turísticas desarrolladas en los mares y costas colombianas, tales como recreación y deporte náutico (windsurf, pesca deportiva, buceo, etc.) cruceros, turismo de sol y playa; se encuentran uno de los principales atractivos turísticos de las zonas marino-costeras del país, es por ello que el principal objetivo de la asesoría de turismo marino costero se enfoca en desarrollar un turismo sostenible y responsable en dicho territorio.

Partiendo de lo anterior, los objetivos específicos de esta área están encaminados a la articulación de diferentes entidades que tengan competencia en el sector turismo, permitiendo generar sinergias encaminadas a desarrollar proyectos, promoción, normatividad y productos ligados a la armonización de un turismo de costas y playas sostenible.

Resultado de la gestión

Es así como en el año 2020 se trabajaron diferentes temas encaminados a la potencialización del turismo marino costero tales como:

Gestión en playas

Con miras hacia potencializar las playas colombianas, se realizaron reuniones con el Viceministerio de Turismo y la Dirección General Marítima, en donde se priorizaron y se avanzó con el inventario de playas con vocación turística en Colombia. A la fecha Colombia cuenta con 159 playas con dicha vocación; la región Caribe con 109, Pacífico 34 y Caribe Insular 16.

Además de lo anterior se realizaron reuniones denominadas “Focus Group” a la cual asistieron entidades como, Viceministerio de turismo, Parques Nacionales Naturales, Armada Nacional, Policía Nacional-Turismo, Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. Estas reuniones tenían como objetivo identificar las problemáticas que cada entidad reconocía al momento de ejercer jurisdicción en playas. El resultado fue la identificación de 29 problemáticas, las cuales fueron abordadas en la segunda reunión de esta temática.

Por otro lado, la SECCO participa por segunda vez consecutiva, como jurado Nacional de certificación “Blue Flag”, en la cual se postulan y se aprueban cuatro playas: Playa Bello Horizonte (Santa Marta), Playa Magüpi (Buenaventura), Playa Azul la Boquilla (Cartagena) y Playa Johnny Cay (San Andrés). Las dos últimas playas mencionadas deben hacer mejoras locativas a fin de su recertificación para el periodo del 1 de diciembre 2020 al 31 de agosto del 2021.

Deportes náuticos y reglamentación

Durante el año se realizaron articulaciones con la Dirección General Marítima, a fin de reglamentar las actividades de buceo. Sin embargo, dicha entidad manifiesta que ya existe un proyecto de Ley en el Congreso y que en caso de ser necesario un espacio articulador para avanzar con esta Ley, harían participe a la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Colombiana del Océano.

Por otro lado, se realizó requerimiento a la Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca en el cual se sugiere disponer de personal para tratar temas de pesca deportiva. Sin embargo, después de enviar correos, nunca hubo una respuesta de dicha entidad.

Cruceros

Para esta actividad turística los esfuerzos fueron dirigidos a los dos tipos de cruceros en Colombia: Cruceros expedicionarios y Cruceros convencionales.

Para los cruceros expedicionarios, se realizaron numerosas reuniones con Pro-Colombia, Parques Nacionales Naturales, Viceministerio de Turismo en las cuales se avanza en la propuesta de plan de acción en infraestructura, promoción y competitividad de dichos cruceros.

Por otro lado, debido a la contingencia sanitaria que afrontó este año el país a raíz del COVID-19, ProColombia realiza socialización de protocolos de bioseguridad

para el arribo de cruceros convencionales en Colombia, con miras a retomar las actividades en el transcurso del primer semestre del año 2021.

Marinas

Debido a la contingencia de este año, en este tema no hubo adelantos significativos. Sin embargo, se convocan reuniones con la Dirección General Marítima en donde se hace un reporte de las marinas que están autorizadas y así mismo en qué fase se encuentran los proyectos de construcción de estas.

Estadísticas turismo marino costero

En compañía de la Universidad de Cartagena, se realizan reuniones con el Departamento Nacional Administrativo Estadístico -DANE-, Viceministerio de Turismo y Dirección General Marítima, en la cual se pretende crear una herramienta que le permita a los municipios costeros tener identificados la medición de calidad turística y a partir de esta crear insumos para robustecer las estadísticas de turismo marino costero.

Día mundial de turismo

Este año se conmemoró el día mundial del turismo a través de un evento titulado “Foro Virtual Turismo Marino Costero – Una Mirada a las tres Costas de Colombia”, el cual reunió a los alcaldes y/o secretarios de turismo de cada uno de los municipios marino costeros, con el fin de escuchar el potencial y los retos del sector turístico en cada una de sus regiones.

Comité Técnico Nacional Turismo Marino-Costero

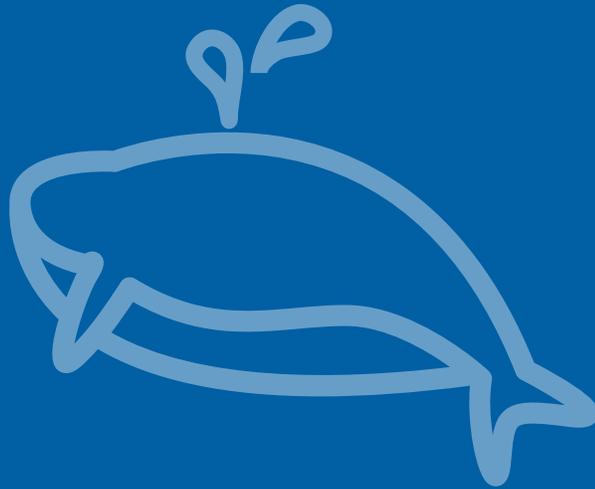
Se realizó la última versión del documento de creación del Comité, el cual cuenta con el aval del Secretario Ejecutivo de la CCO y con una resolución avallada por el asesor jurídico del Viceministerio de Turismo. Sin embargo, aún no se tiene aprobación de la DIMAR para la creación de la misma.

2. 3. Marina Mercante

Resultado de la gestión

Proyecto de Ley de Abanderamiento

En seguimiento a este anteproyecto de Ley, se aprobó el primer debate del congreso, este proyecto es presentado por el Ministerio de Defensa y busca simplificar y agilizar trámites de matrículas y registro de embarcaciones, incentivos a matricular naves en el país y generar empleo en el sector.



3.

Área de Asuntos Marinos y Costeros

El área tiene como función acompañar y proponer actividades, planes y programas, así como hacer seguimiento a los compromisos adquiridos por la Secretaría Ejecutiva en materia de los asuntos marinos y costeros específicamente en temas relacionados con: eventos extremos, ciencia, cultura, educación, ecosistemas estratégicos, datos e información oceánica y la gestión integral del territorio.

Esta área tiene a cargo la secretaria técnica de Comités y Mesas Técnicas Nacionales que se listan a continuación y que tienen por objetivo general conformar espacios participativos y de cooperación, para proponer alternativas y soluciones a problemáticas relacionadas con asuntos marinos y costeros y demás temas conexos.

- Comité Técnico Nacional de Alerta por Tsunami - CTN AT: creado mediante Resolución No. 001 SECCO de 2009, actualizado por resolución N° 024 de 2014.
- Comité Técnico Nacional para el Estudio Regional del Fenómeno El Niño “ERFEN” - CTN ERFEN: creado mediante Resolución No. 001 SECCO de 2009, actualizado por resolución N° 023 de 2014.
- Comité Técnico Nacional para la Prevención de la Contaminación Marina - CTN CM: creado mediante Resolución No. 001 SECCO de 2009, actualizado por resolución N° 017 de 2014.
- Comité Técnico Nacional de Cultura Marítima - CTN CUL: creado por resolución N° 016 de 2014.
- Comité Técnico Nacional de Educación Marítima - CTN EM: creado por resolución N° 016 de 2014.
- Comité Técnico Nacional del Corredor Marino del Pacífico Este Tropical – CTN CMAR: aprobado en sesión ordinaria del día 22 de diciembre de 2011 y creado mediante Acuerdo No. 001 de 2012 en sesión ordinaria del 15 de mayo de 2012, actualizado por resolución N° 030 de 2014.
- Comité Técnico Nacional de Ciencia y Tecnologías del Mar - CTN CYT: creado por resolución N° 040 de 2014.
- Comité Técnico Nacional de Coordinación de Datos e Información Oceánica - CNC DIOCEAN: creado por resolución N° 005 de 2015
- Mesa Técnica Nacional Seaflower: creado por resolución N°040 de 2015.

3. 1. Eventos Extremos

El objetivo general de la oficina se encuentra enmarcado en orientar acciones de gestión a las entidades del orden Nacional, territorial, academia y ONG’s, entre otros actores, para asesorar la tomar decisiones de tal formar que permitan disminuir las condiciones de vulnerabilidad y riesgo de las poblaciones y ciudades costeras ante eventos extremos de origen natural.

A la vez es responsable de la Secretaría Técnica de los Comités Técnico Nacionales de Alerta por Tsunami - CTN AT, y para el Estudio del Fenómeno El Niño – CTN ERFEN.

Resultados de la gestión

Articulación interinstitucional para el monitoreo, preparación y gestión ante el Fenómeno El Niño

Durante el 2020 en materia de Eventos Extremos se ofrecieron espacios de articulación interinstitucional para el monitoreo, preparación y gestión ante el Fenómeno El Niño, evidenciado en las dos (2) Sesiones del CTN ERFEN llevadas a cabo el 28 de abril y 14 de octubre. Así mismo, se realizaron y difundieron doce (12) comunicados Nacionales de las condiciones del Fenómeno El Niño - La Niña, disponibles en la página web de la CCO: cco.gov.co/comunicados-erfen.html.

Revisión de los indicadores oceánicos y atmosféricos de los países que integran la CPPS

Como compromiso del CCR ERFEN, se realizó la matriz de revisión de los indicadores oceánicos y atmosféricos de los países que integran la CPPS, por parte de la DIMAR, los cuales hacen parte de la iniciativa de estudio regional del fenómeno de El Niño con miras a lograr una estandarización regional, y proyectar a futuro la implementación de una plataforma de acceso regional bajo la administración de la CPPS.

LX Crucero Oceanográfico de la Cuenca Pacífica Colombiana

Así mismo, se realizó el LX Crucero Oceanográfico de la Cuenca Pacífica Colombiana, en el cual se realizaron 102 estaciones de muestreo, monitoreando variables de temperatura, salinidad, PH, oxígeno, densidad, nutrientes, fluorescencia y clorofila-A.

Simulacros

Durante el año, se realizaron 3 simulacros regionales liderados en su orden por Colombia (28/02/20), Ecuador (26/08/20) y Perú (22/10/20), este último desarrollado en el marco del Pacific Wave 20 y del Simulacro Nacional de Respuesta a Emergencias, los simulacros tuvieron como objeto probar la eficacia de las comunicaciones del Sistema Nacional de Detección y Alerta de Tsunami SNDAT y del Grupo Regional de Alerta de Tsunami del Pacífico Sudeste GT-ATPS, así mismo, fueron puestos a prueba los sistemas de alerta temprana, y la articulación del SNDAT con los esquemas de gestión del riesgo a diferente nivel.

Comité Técnico Nacional de Alerta por Tsunami - CTN AT

De igual forma, el 27 de octubre se desarrolló el Comité Técnico Nacional de Alerta por Tsunami - CTN AT en el cual se socializó la actualización del protocolo nacional de detección y alerta por tsunamis, y los avances de los grupos de trabajo enfocados en la apropiación social del conocimiento y en la investigación científica marina.

Webinar Conmemoración del Día Mundial de la Concienciación sobre los Tsunamis

En cuanto a construcción del conocimiento, el 5 de noviembre se desarrolló un webinar para conmemorar el Día Mundial de Conciencia sobre Tsunamis, imagen 1, el cual estuvo dirigido al público en general, y contó con la participación de la Dirección General Marítima - DIMAR, el Servicio Geológico Colombiano - SGC, la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres - UNGRD y el Servicio Hidrográfico y Oceanográfico de la Armada de Chile - SHOA.



Imagen 1. Pieza publicitaria webinar 5 de noviembre, Conmemoración del Día Mundial de la Concienciación sobre los Tsunamis.

Comité regional ERFEN

En el plano internacional la SECCO participó en el comité regional ERFEN, reunión de presidentes de los comités nacionales y reunión de la alianza GRASP, del 9 al 11 de diciembre a través de la plataforma de videoconferencia Zoom, de la CPPS, con la participación de representantes de Colombia, Ecuador, Perú y Chile, dicho espacio permitió entre otros el seguimiento y control de los compromisos del Plan Estratégico del Programa Estudio Regional del Fenómeno El Niño (ERFEN) - 2020-2024.

De igual forma se recopilaron los insumos para el monitoreo y reporte de las condiciones oceánicas y atmosféricas presentes en la región del Pacífico Sudeste dentro del Estudio Regional del Fenómeno El Niño - ERFEN, evidenciado en doce (12) Boletines de Alerta Climática – CPPS. El cual puede ser verificado en la pág. web de la CPPS, en el siguiente enlace: <http://cpps-int.org/index.php/nodo-de-conocimiento/nodo-oceano/bac>

Acciones pendientes, planeadas o propuestas 2021

Se proyecta una actividad de construcción del conocimiento de eventos extremos para periodistas en el 2020 a realizarse en la ciudad de Bogotá, con este se pretende dar a conocer los conceptos básicos relacionados con el fenómeno de El Niño/Niña y su importancia en la gestión del riesgo de tsunami y la generación de conciencia de los impactos que estos fenómenos puedan provocar.

Conclusiones y recomendaciones

Se destacó el trabajo articulado interinstitucional en la actualización general del protocolo nacional de alerta de tsunamis y su puesta a prueba durante los simulacros realizados con resultados satisfactorios.

El seguimiento permanente a las condiciones océano-atmosféricas que hacen las entidades pertenecientes al CTN ERFEN, se concluyó que, durante el 2020 en el Pacífico colombiano, Ecuatorial Central y la costa sudamericana, se predominaron condiciones océano - atmosféricas asociadas a un Fenómeno La Niña débil, estas condiciones se prevé que se mantengan durante el primer trimestre de 2021. Hecho que se corroboró con el Crucero Regional Conjunto de Investigación Oceanográfica del Pacífico Sudeste, donde se evidenciaron condiciones normales a frías en la región.

Se recomienda continuar articulando esfuerzos con el objeto de continuar avanzando en:

- Promoción de la investigación científica para caracterizar la amenaza y evaluar su impacto en las costas colombianas.
- Desarrollo de escenarios modelados de Tsunami para las costas colombianas.
- Participación activa en los Grupos Intergubernamentales de Coordinación de los sistemas de alerta por Tsunami de la Comisión Oceanográfica Intergubernamental y Comisión Permanente del Pacífico Sur.
- Promoción de la preparación y participación nacional en los ejercicios internacionales de comunicaciones Pacific Wave y Caribe Wave.
- Desarrollo de eventos de construcción de conocimientos enfocados en capacitar a las autoridades locales y regionales, así como a la comunidad y academia entorno a la gestión del riesgo por Tsunami en las costas colombianas.
- Fortalecer las redes meteorológicas y oceanográficas para el monitoreo y seguimiento de las condiciones océano – atmosféricas.
- Fortalecer el Índice Climático Multivariado de Tumaco como indicador nacional del Fenómeno El Niño.

- Monitoreo y seguimiento permanente del Fenómeno El Niño - La Niña.
- Monitoreo y reporte de las condiciones oceánicas y atmosféricas presentes en la región del Pacífico Sudeste dentro del Estudio Regional del Fenómeno El Niño – ERFEN.
- Apoyar la coordinación del Crucero Oceanográfico Cuenca Pacífica Colombiana (CPC) y Crucero Regional Conjunto de Investigación Conjunta en el Pacífico Sudeste.
- Fomentar la construcción de conocimientos a través de Talleres Nacionales, Seminarios, Foros o Charlas asociadas al Fenómeno El Niño - La Niña.

3. 2. Gestión del territorio Marino-Costero

Servir de espacio de concertación interinstitucional para generar estrategias, proponer directrices y formular políticas, que contribuyan a enfrentar las dinámicas del territorio marino costero en Colombia, abordando temas de Planificación y Ordenamiento del Territorio Marino Costero, Bienes de Uso Público y Gestión del riesgo por fenómenos adversos de origen marino.

La SECCO hará las veces de punto focal de diferentes instituciones con el fin de aunar esfuerzos, recursos y capacidades institucionales para establecer mecanismos de cooperación y asesoramiento en la formulación y ejecución de propuestas, planes y proyectos direccionados a enfrentar las dinámicas del territorio marino costero en Colombia.

Resultados de la gestión

Grupos de Trabajo CTN GIT

Con el fin potencializar y dar orientaciones respecto a los objetivos específicos de los grupos de trabajo que conforman el CTN GIT, se reiteran los 3 grupos de trabajo, así:

Grupo 1, Planificación y Ordenamiento del Territorio Marino Costero: Realizar gestiones encaminadas a la generación de herramientas y espacios que contribuyan al ordenamiento de usos y actividades en el territorio marino costero colombiano.

Grupo 2, Bienes de Uso Público: Establecer los mecanismos institucionales para la recuperación, control y administración de los Bienes de Uso Público del territorio marino costero.

Grupo 3, Gestión del Riesgo: Adelantar gestiones para la implementación de las herramientas existentes para la mitigación del riesgo en el territorio marino costero.

Selección del coordinador del CTN-GITMC

En la Sesión VIII del CTN GIT del 08 de mayo 2020 – SECCO, se abrió el espacio para seleccionar el coordinador, por votación de los miembros acuerdo resolución N° 015 del 2014, “Por medio de la cual se adopta el reglamento de los comités técnicos de la CCO”, en su artículo 12, literal b, Coordinador: Debe ser miembro y será elegido entre los miembros del Comité Técnico.

De manera voluntaria, se postularon para ejercer este rol, el Ministerio de Ambiente Desarrollo Sostenible y la Dirección General Marítima, estos fueron sometidos a votación de los miembros, los resultados de la votación se presentan en la tabla 1:

	Min Exterior	Min Interior	INVEMAR	DNP	PNN	MVCT	AUNAP	UNGRD	Min Transporte	Min Minas	MADS	DIMAR	TOTAL
MADS	X		X		X						X		4
DIMAR		X		X		X	X	X	X	X		X	8
												Total Votos	12

Nota: La Procuraduría General de la Nación (PGN), no vota por ser un ente de control.

Tabla 1. Votación selección del coordinador del CTN-GITMC

La DIMAR, alcanzo un registro de 8 votos, y el MADS obtuvo 4 votos, fueron un total de 12 votos por parte de los miembros de Comité. Es así, como la DIMAR fue la entidad seleccionada para ejercer el rol de coordinador del CTN-GITMC.

Subcomité de asuntos marinos y costeros del Comité Especial Interinstitucional-COT liderado por el DNP

Se logró vincular a los miembros del CTN GIT (Comité Técnico Nacional de Gestión Integral del Territorio Marino Costero) al Subcomité de asuntos marinos y costeros del Comité Especial Interinstitucional-COT liderado por el DNP. Esto con la finalidad de reunir a las entidades que tienen competencias en el Ordenamiento Marino Costero, y así identificar y describir las problemáticas y potencialidades de estos espacios como insumos para la construcción de una visión en el marco de la política general ordenamiento territorial, en cumplimiento a la línea de acción 4.1 del CONPES 3990.

Curso Virtual de Gestión Integral del Territorio Marítimo Costero

En conjunto con la oficina de Educación Marítima, se logró la construcción del Curso Virtual Marítimo Costero con la Escuela Superior de Administración Pública

- ESAP, que tiene por objeto fortalecer los conocimientos y manejo de instrumentos para la gestión marino-costero de altos funcionarios del Estado, servidores públicos, ciudadanía y comunidad académica, abordando aspectos del ordenamiento territorial, potencialidades, aprovechamiento sostenible, riesgos y aspectos institucionales.

El Curso está estructurado como se muestra en la tabla 2:

Módulos	Ejes temáticos	Entidades participantes	Estudiantes
<p>Módulo I: Gobernanza para el desarrollo marítimo.</p> <p>Módulo II: Investigación en el desarrollo marítimo.</p> <p>Módulo III: Ordenamiento y economía para el desarrollo marítimo.</p>	<p>37 Ejes Temáticos</p> <p>(Cultura Marítima, Bienes de Uso público, Ordenamiento Marino Costero, Áreas Marinas Protegidas, Intereses Marítimos Colombianos, entre otros)</p>	<p>13 Instituciones gubernamentales con competencias en la Gobernanza marino costera.</p>	<p>Inscripciones diciembre 2020:</p> <p>Alto gobierno: 223 (Alcaldes, Gobernadores, Funcionarios Públicos)</p> <p>Ciudadanía: 578</p> <p>Total: 801 personas</p>

Tabla 2. Estructura Curso Virtual de Gestión Integral del Territorio Marítimo Costero

Mesa Técnica de Erosión Costera

Implementar acciones articuladas entre las entidades de la Mesa Técnica de Erosión Costera para reducir las condiciones de riesgo presentes y futuras por fenómenos de erosión costera en el País. (Mesa Técnica de Erosión Costera - UNGRD).

En el 2020 se hizo acompañamiento y seguimiento en las mesas técnicas de implementación del Plan Maestro de Erosión Costera (PMEC), con el fin de aprobar los lineamientos técnicos para los proyectos de erosión costera. Se han desarrollado 10 mesas para la implementación del Plan Maestro de Erosión Costera (PMEC), como una meta asignada a la UNGRD y al Ministerio de Ambiente por le PND 2018 - 2022, articulando instituciones que tienen competencias en los litorales del país.

Punto Focal Nacional y Punto Focal Técnico, programa MSPGlobal – COI/UNESCO

La CCO, como punto focal nacional del programa: Planificación Espacial Marina Transfronteriza o Marine Spatial Planning Global (MSPGlobal por sus siglas en ingles), y la Dirección General Marítima, como punto focal técnico, trabajan de

manera articulada para la implementación del programa en el territorio marítimo de Colombia.

“MSPglobal” es una iniciativa desarrollada en el marco de la adopción de la hoja de ruta conjunta para acelerar los procesos de planificación espacial marina en el mundo; la cual se encuentra liderada por parte de COI/UNESCO con el apoyo de la Comisión Europea. Asimismo, se están realizando dos proyectos piloto, uno en el Mediterráneo y otro en el Pacífico Sudeste (en la bahía histórica de Guayaquil).

La DIMAR viene realizando trabajos pilotos en Cartagena y Buenaventura, para tomar esas metodologías de ordenamiento y planificación y aplicarlas en los territorios donde existen fronteras marítimas con países vecinos (inicialmente en Panamá y Ecuador).

Los días 2 y 3 de diciembre del 2020, se desarrolló una reunión con los expertos nacionales que estarán representando a Colombia ante la COI/UNESCO en este Programa. La reunión se constituyó en el primer paso para construir el plan de trabajo del 2021.



Imagen 2. Reunión del grupo de expertos colombianos para el Programa MSPGLOBAL, realizado en Barranquilla el 2 y 3 de diciembre del 2020.

Actividades en curso

Registro de acciones CTN GIT

El secretario técnico del CTN de Gestión Integral del Territorio Marino Costero, compartirá el siguiente link: <https://drive.google.com/file/d/1QWWkaNAopE-ve-PoVJySskO5V-jC8hSqP/view?usp=sharing> para que las entidades registren las acciones en la matriz del Plan de Acción de este Comité para el 2021.

Modelo de Desarrollo Sostenible y Plan de Manejo del Área Marina Protegida de los Archipiélagos de Nuestra Señora del Rosario y San Bernardo

El pasado 29 de octubre de 2020 el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible en sesión del Comité Técnico Nacional de Gestión Integral del Territorio Marino – Costero de la Comisión Colombiana del Océano, se socializaron los instrumentos Modelo de Desarrollo Sostenible y Plan de Manejo del Área Marina Protegida de los Archipiélagos de Nuestra Señora del Rosario y San Bernardo.

Para dar cumplimiento a los compromisos adquiridos en la última reunión del CTN-GIT, el Min Ambiente envía para la retroalimentación de las entidades, los mencionados documentos del Plan de Manejo y Modelo de Desarrollo Sostenible, desde la CCO y el Ministerio de Ambiente se están recibiendo los comentarios y observaciones, a los siguientes correos: zonacostera@cco.gov.co, rariza@minambiente.gov.co y aramirez@minambiente.gov.co.

El formato “Comentarios Actores Externos” para diligenciar los comentarios lo podrán encontrar en el siguiente enlace: <https://drive.google.com/drive/folders/13P4SSb4J2xFVyxAcGEEcYdgdWjvhI58?usp=sharing>.

Acciones pendientes, planeadas o propuestas 2021

Documento de “Lineamientos Técnicos para los Proyectos de Erosión Costera”

Implementar acciones articuladas entre las entidades de la Mesa Técnica de Erosión Costera para reducir las condiciones de riesgo presentes y futuras por fenómenos de erosión costera en el País. (Mesa Técnica de Erosión Costera - UNGRD).

Se debe expedir acto administrativo para formalizar los Lineamientos Técnicos para los proyectos de Erosión Costera. (DIMAR).

Ficha especializada asuntos marino costeros – Kit de Ordenamiento Territorial Comité Especial Interinstitucional – COT

Estrategia de asistencia técnica general que genera conocimiento para la formulación e implementación de POT y POD para espacios marinos y costeros (DNP).

Los pasos a seguir para finiquitar el proceso de elaboración y publicación oficial de la ficha, son los siguientes: Envío de comentarios al documento compilatorio (Todas las entidades); ajustes señalados a lenguaje sencillo (todas las entida-

des); inclusión de las temáticas priorizadas según cada entidad (todas las entidades); documento depurado (DNP); realizar una reunión de socialización (todas las entidades); visto bueno final (MVCT y DIMAR); diagramación de la ficha (DNP) y por último, publicación de la Ficha.

Playas con vocación turística

Establecer los lineamientos para el ordenamiento de playas con vocación turística en los municipios costeros (DIMAR – MCIT). Para el 2021, se hará seguimiento a las tareas que realizará la DIMAR en el marco del CTN GIT:

1. Inventario nacional por municipios costeros de las playas con vocación turístico.
2. Socialización en los CLOPS;
3. Mecanismo para articular con los POT municipales (MVCT).
4. Levantamiento y análisis de información de la Capitanía de Puerto de Tumaco y Coveñas.
5. Socializar los resultados de los documentos de orientación para la planificación espacial marino costera (Jurisdicción CP Tumaco y CP Coveñas).

Capacitación Altos Funcionarios, Curso Virtual: “Gestión Integral del Territorio Marítimo Costero”

Curso virtual dirigido a tomadores de decisiones para activar el Desarrollo Marítimo en los espacios costeros. (801 Inscritos) (SECCO – ESAP). Para el 2021, Se desarrollarán los módulos de: Investigación en el Desarrollo Marítimo, Ordenamiento Y Economía para el Desarrollo Marítimo.

Participar de las actividades que darán cumplimiento a los objetivos del Decenio de las Ciencias Oceánicas para el Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas,

Que es un marco común para desarrollar la capacidad científica y el conocimiento de los diferentes actores para contribuir con los objetivos de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

Conclusiones y recomendaciones

Indiscutiblemente, los trabajos desarrollados fueron en su mayoría por modalidad virtual, por razones de la crisis sanitaria a nivel mundial; pero, esta coyuntura no ha sido razón para que las acciones y avances de todas las entidades que conforman este grupo de trabajo se hallan detenido, todo lo contrario, hallamos nuevas modalidades de fomentar la conciencia y la cultura marítima en el país por medio de las TIC's.

Los compromisos de este comité están enmarcados en las líneas de acción de la PNOEC, que buscan fortalecer la planificación de los municipios y departamentos costeros e insulares, incorporando consideraciones relativas a las zonas costeras y al mar; Promover acciones interinstitucionales para el mantenimiento, la administración, protección y control de los bienes de uso público; Propiciar el espacio para la generación de políticas y gestión de recursos que permita la planeación, ordenamiento, administración y control de las aguas marítimas nacionales y espacios costeros

Algunos de estos trabajos han sido fortalecidos con el CONPES 3990: “Colombia Potencia Bioceánica Sostenible 2030” documento de política que tiene un carácter prospectivo y estratégico que busca posicionar en la agenda pública nacional los océanos como factor de desarrollo sostenible en los próximos 10 años.

3. 3. Construcción y difusión del conocimiento

3. 3. 1. Educación Marítima

Las gestiones de la Oficina en Educación Marítima se desarrollan en conformidad con lo establecido en la Política Nacional del Océano y de los Espacios Costeros - PNOEC, para el *Impulso y Fortalecimiento de la Educación Marítima* y el tercer objetivo del documento CONPES 3990 “Colombia Potencia Bioceánicas Sostenible 2030” por el cual se busca *fomentar el conocimiento, cultura, investigación e innovación de los asuntos oceánicos para contribuir a la apropiación social del país bioceánico*.

Como parte de estas gestiones, la oficina ejerce la secretaría técnica del Comité Técnico Nacional de Educación Marítima - CTN EM¹, que tiene como propósito servir de punto focal de diferentes entidades con el fin de aunar esfuerzos, recursos y capacidad institucional para la formulación y ejecución de propuestas, planes y proyectos direccionados al fortalecimiento de la formación académica y profesional en temas marinos y costeros a nivel local, nacional y regional.

En este sentido, el CTN EM se trabaja en diferentes mesas de trabajo en torno a la formación y cualificación docente, la educación básica y media, la educación superior, la investigación científica, el enlace entre educación básica – media

.....
¹ Cabe anotar que durante el 2020 parte de las gestiones del CTN EM se coordinaron también desde la SECCO considerando que durante el periodo en mención no se contó con un coordinador nacional.

con la educación superior y las temáticas relacionadas con la formación y visibilización de la Gente de Mar.

Durante el 2020, gran parte de las gestiones y actividades se realizaron por medio de presencialidad remota debido a la situación de emergencia sanitaria. De esta manera, se realizaron dos reuniones virtuales del CTN EM, durante las cuales se presentaron las gestiones y avances de las actividades descritas a continuación y se trabajó en la construcción conjunta del Plan de Trabajo 2021-2025.

Resultado de la gestión

Diplomado “Introducción a la Oceanopolítica”

La gestión y realización, junto con la Escuela Superior de Guerra, de la VIII cohorte del Diplomado “Introducción a la Oceanopolítica” que por primera vez se realizó en modalidad de presencialidad remota por medio de la plataforma Blackboard AVAFP y graduó 78 estudiantes.

Diplomado en Ciencias del Mar

La actualización de la propuesta académica del Diplomado en Ciencias del Mar, proceso liderado por la Universidad Pedagógica Nacional y acompañado por la Universidad de Antioquia y la SECCO. La propuesta académica adquirió el nombre “Educando para el conocimiento, valoración y conservación de la diversidad biológica y cultural de los mares y costas colombianas” y está dirigida a docentes de educación básica y media, en modalidad virtual o asistida por TIC’s.

Cátedra del Océano “Un país bioceánico: navegando en un mar de oportunidades”

La apertura de la Cátedra del Océano “Un país bioceánico: navegando en un mar de oportunidades” liderada por la Universidad del Magdalena y en donde la CCO participa como invitado especial y coorganizador.

Plan de acción “Rejuveneciendo Pueblo Viejo” 2019-2026

La participación en la socialización del plan de acción “Rejuveneciendo Pueblo Viejo” 2019-2026, planteado también por la Universidad del Magdalena y por medio del cual se donó material pedagógico de la CCO a once colegios del municipio de Pueblo Viejo-Magdalena.

Curso Virtual en Gestión del Territorio Marítimo -Costero

La organización y lanzamiento del Curso Virtual en Gestión del Territorio Marítimo -Costero, de la mano con la Oficina de Gestión Integral del Territorio Marino Costero de la SECCO y en alianza con la Escuela Superior de Administración

Pública - ESAP. El curso consta de tres módulos y se dirige particularmente a altos funcionarios y servidores públicos que residan en municipios costeros y también está abierto a la comunidad académica interesada.

Charlas virtuales “Construyendo País Marítimo”

La coorganización de dos series de charlas virtuales “Construyendo País Marítimo” que se transmitieron por el canal de YouTube de la CCO, en los meses de junio y noviembre y contaron con la participación de cerca de 500 estudiantes de grados noveno a once de colegios ubicados en las ciudades de Bogotá, Cartagena, Barranquilla, Buenaventura, Leticia y Puerto Leguízamo (Putumayo).

I Foro “¿Para qué Doctores en Ciencias del Mar”

La coorganización del I Foro “¿Para qué Doctores en Ciencias del Mar” como introducción de una serie de eventos virtuales en el marco de los diez años de creación del Doctorado en Ciencias del Mar. Se contó con la participación de aliados nacionales y una invitada internacional contactada por la SECCO, con quien seguramente se podrá establecer una alianza en el futuro.

Propuesta mallas curriculares

Actualización de la “Propuesta para la inclusión de temas marinos y costeros en las mallas curriculares de la educación básica y media en Colombia año 2020 – ciencias naturales y ciencias sociales” elaborada desde el año 2016.

Dentro de las actividades en curso, se incluye el desarrollo del Curso Virtual en Gestión del Territorio Marítimo-Costero cuyo primer módulo se oferta durante el mes de diciembre por medio de las herramientas virtuales de la Escuela Superior de Administración Pública - ESAP.

Acciones pendientes, planeadas o propuestas 2021

Curso Gestión del Territorio Marítimo -Costero

Avanzar y finalizar el Curso en Gestión del Territorio Marítimo-Costero gestionado junto con la ESAP (primer semestre).

Plan de Trabajo 2021-2025 del CTN EM

Consolidar el Plan de Trabajo 2021-2025 del CTN EM, por medio de reuniones con las Mesas de Trabajo del Comité. Atendiendo los acuerdos a los que se llegó en la última reunión del CTN EM (Acta No. 97), se deben incluir, particularmente, las acciones o gestiones mencionadas por el CEMarin y la UNAL y retomar contacto con la Secretaría Distrital de Educación de Bogotá.

Cátedra del Océano “Un país bioceánico: navegando en un mar de oportunidades”

Definir las temáticas y ponentes para el desarrollo de la Catedra del Océano “Un país bioceánico: navegando en un mar de oportunidades” gestionada con la Universidad del Magdalena. Para esta iniciativa se proyecta la participación de entidades gubernamentales o privadas, aliados o miembros de la CCO que, por medio de las charlas den a conocer sus gestiones en los territorios.

Cátedra del Mar

Como parte de la iniciativa “Cátedra del Mar”, retomar contacto con el grupo de trabajo conformado por la Universidad del Magdalena, la Universidad de Cartagena, la UNAL y la UNAD. La UNAL ha invitado a la SECCO a participar en la sesión No. 13 de la Cátedra del Mar liderada por el CECIMAR y la UNAD ofrece un micro sitio alojado en su página web para plantear una modalidad virtual de la Cátedra del Mar. Por su parte, del Observatorio de Actividades Marítimas y Portuarias de la Universidad de Cartagena sugiere la realización de una semana sobre la cátedra del mar, evento presencial que involucre distintos actores de la Costa Caribe y en particular del departamento de Bolívar.

Maestría en Oceanopolítica

Continuar con la revisión de la propuesta de Maestría en Oceanopolítica, elaborada en años anteriores junto con la Escuela Superior de Guerra y la ENAP. Evaluar la posibilidad de presentarla a la Universidad del Rosario o en su defecto a la Universidad Militar Nueva Granada, contando con el apoyo de la oficina de asuntos internacionales y políticos de la SECCO.

Diplomado “Introducción a la Oceanopolítica”

Gestionar y realizar la IX Cohorte del Diplomado “Introducción a la Oceanopolítica” iniciando preferiblemente durante el segundo trimestre del año.

Educación antártica

Apoyar las gestiones que requiera la Oficina de Asuntos Antárticos para fortalecer la educación antártica, como parte de uno de los enfoques del plan de acción del CTN AA.

Diplomado “Educando para el conocimiento, valoración y conservación de la diversidad biológica y cultural de los mares y costas colombianos”

Apoyar la preparación de la primera cohorte del Diplomado “Educando para el conocimiento, valoración y conservación de la diversidad biológica y cultural de los mares y costas colombianos”; evaluar y definir la contrapartida de la CCO en el programa, elaborando las piezas de difusión y aportando con asesores o

docentes que contribuyan en los módulos pertinentes. Asimismo, junto con el asesor jurídico formalizar la participación de la CCO en el convenio derivado.

Propuesta mallas curriculares

Presentar el documento actualizado en 2020 sobre la “Propuesta para la inclusión de temas marinos y costeros en las mallas curriculares de la educación básica y media en Colombia año 2020 – ciencias naturales y ciencias sociales” a determinados miembros del CTN EM como la ARC, el Ministerio de Educación Nacional y las Secretarías de Educación Distrital. En lo posible, lograr alianzas con redes operativas de colegios.

Conclusiones y recomendaciones

Considerando las oportunidades y fortalezas de la oficina y los retos que deberá asumir ante la implementación del Decenio de las Ciencias Oceánicas para el Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas, se recomienda que, para futuras gestiones, el asesor responsable, tenga únicamente a su cargo esta oficina.

En temas de educación básica y media se recomienda no plantear un programa único o una cátedra del mar a nivel nacional, teniendo en cuenta la autonomía de los colegios al formular sus mallas académicas y los diferentes contextos de los colegios. En este sentido se propone una estrategia por medio de la cual se logre captar la atención de los colegios para que, de acuerdo con sus prioridades, necesidades e intereses adopten y reciban la educación marítima. Asimismo, se sugiere fortalecer y visibilizar los programas académicos existentes y relacionados con la educación marítima en el país, como también promover la creación de nuevos programas de acuerdo con las necesidades y demanda laboral del sector marítimo.

3. 3. 2. Ciencia Tecnología e Innovación

La PNOEC establece como una de las prioridades nacionales avanzar en materia de Ciencia y Tecnologías del mar a través de la consolidación de iniciativas interinstitucionales y la realización de actividades enfocadas al fomento y fortalecimiento de la Ciencia y la Tecnología en los Asuntos Marino-Costeros.

Resultados gestión

EL 5 de mayo del 2020 se llevó a cabo el CTN CTel con el fin de establecer el plan de trabajo 2020-2021 y realizar una nueva estructura de participación, para la construcción de la estrategia del comité.

Se diseña una matriz con los doce (12) comités técnicos nacionales y las dos (02) mesas técnicas que lidera la Comisión Colombiana del Océano, con el fin de evaluar las distintas líneas de acción en las cuales participa las entidades y evitar así la duplicidad de actividades encaminadas a una misma meta.

Se conforma 4 mesas de trabajo para direccionar el comité y fortalecer el desarrollo de la investigación en materia de ciencia y tecnología asociado a los intereses oceánicos nacionales:

1º Mesa de Trabajo Sistema de información de Bases de Datos Abierto de Plataforma

2º Mesa de Trabajo Uso Sostenible de Biodiversidad

3º Mesa de Trabajo Bioeconomía Azul

4º Mesa de Trabajo Energía Renovable Marina

Actividades en curso

Actualmente se encuentra en designación el recurso humano por parte de las entidades, para participar e integrar las mesas de trabajo conformadas dentro del comité.

Verificación y evaluación de la matriz de los doce (12) comités técnicos nacionales y las dos (02) mesas técnicas por parte de los miembros y participantes del comité, con el fin de evitar la duplicidad de actividades encaminadas a una misma meta.

Seguimiento al requerimiento para que la SECCO sea incluida dentro del Consejo Nacional de Política de Ciencia y Tecnología, como miembro con voz y voto.

Acciones pendientes, planeadas o propuestas 2021

Reconfiguración y reestructuración de la resolución de conformación del Comité Técnico Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación del Mar, a fin de redefinir miembros integrantes y objetivos.

3. 3. 3. Cultura

La oficina tiene como objetivo, asesorar al Gobierno Nacional en temas relacionados con el fomento de la Cultura Marítima, de acuerdo con las funciones asignadas a la CCO.

La SECCO hará las veces de punto focal de diferentes instituciones con el fin de aunar esfuerzos, recursos y capacidades institucionales para establecer mecanismos de cooperación y asesoramiento en la formulación y ejecución de propuestas, planes y proyectos direccionados al reconocimiento de la Cultura Marítima. Para lo cual actúa de manera articulada con los diferentes actores involucrados en la temática, congregados en el Comité Técnico Nacional de Cultura Marítima.

Resultados de gestión

Grupos de Trabajo CTN CUL

Con el fin potencializar y dar orientaciones respecto a los objetivos específicos de los grupos de trabajo que conforman el CTN CUL, se reiteran los 4 grupos de trabajo y se actualizan los objetivos, así:

Grupo 1, Apropiación Social del conocimiento: sensibilizar, difundir y formar al ciudadano en temas de Patrimonio Cultural Marítimo por medio de la educación formal, no formal y actividades que generan e incrementan la cultura y conciencia marítima.

Grupo 2, Ciencia y Tecnología: hacer uso de las nuevas herramientas tecnológicas para aportar significativamente a las investigaciones arqueológicas en contextos marítimos y a la toma de decisiones.

Grupo 3, Institucionalidad y Política: crear herramientas de política o programas para la protección, recuperación y divulgación del patrimonio material e inmaterial en los espacios oceánicos y costeros.

Grupo 4, Turismo Cultural: promover el turismo por medio del conocimiento de las tradiciones y cultura de las poblaciones en conjunto a su patrimonio material ubicado en las zonas marinas y costeras.

Planificación, coordinación y ejecución del “III Seminario Nacional de Patrimonio Cultural Marítimo” (28, 29 y 30 de septiembre/2020)

Realizado en Modalidad Virtual. El evento de importancia nacional tuvo como objetivo generar un escenario global para la evaluación de los intereses, las necesidades y la importancia del patrimonio cultural marítimo para la nación, que ayudara a generar conciencia marítima desde la academia.

Gracias a la gestión de la oficina de Cultura Marítima de la SECCO, se pudo contar con un número record de 37 ponencias de autores nacionales y mexicanos. Las estadísticas de este evento se presentan en la tabla 3.

Reproducciones Redes Sociales	Personas Alcanzadas	Comentarios	Veces Compartida	Ponentes Certificados
23.850	30.944	315	153	37

Tabla 3. Estadísticas III Seminario de Patrimonio Cultural Marítimo realizado el 28, 29 y 30 de Septiembre del 2020.

El cierre de este proceso es generar unas memorias donde se compilarán las 37 ponencias del “III Seminario Nacional de Patrimonio Cultural Marítimo” el cual podrá ser consultado y revisado en el futuro, de igual forma estas memorias lograrán medir y reflejar el grado de divulgación de un área de conocimiento del Patrimonio Cultural Marítimo.

Colombia fue la sede del el primer Seminario Internacional de Paisaje Cultural “Paisajes que construyen Paisajes” que se realiza en América

Como resultado articulado desde el CTN de Cultura Marítima y la formulación del PEMP Fort Bahía de Cartagena, se organizó el primer Seminario Internacional de Paisaje Cultural “Paisajes que construyen Paisajes”, un evento que buscó estimular mediante una red de conocimientos el concepto de Paisaje Cultural, ampliando la reflexión y conceptualización del mismo, lo cual podrá llevar a establecer las primeras definiciones de cómo la relación del agua, el puerto, y las culturas construyen paisaje, su manejo y desafíos en la gestión.

Este evento fortalece la creación de mejores instrumentos para visibilizar y proteger el Patrimonio Cultural Marítimo del país, y encuentra relación con las acciones impuestas por el CONPES 3990, específicamente las líneas de acción:

3.3 Desarrollar un programa de investigación, conservación y divulgación sobre el patrimonio cultural sumergido en zonas insulares y costeras de Colombia.

3.4 Formular la política pública para la protección, recuperación y divulgación del Patrimonio Cultural Sumergido en Colombia.

Integración de la CCO al grupo de entidades que apoyan al “Festival de Navegación Tradicional del Caribe Insular”

El evento promovió el turismo por medio de los conocimientos de las tradiciones y cultura de las poblaciones en conjunto a su patrimonio material, dinamizando la cultura marítima del pueblo Raizal. El Festival desarrolló múltiples actividades como: conversatorios de sabedores, documentales, charlas académicas y actividades infantiles y juveniles, y todo lo relacionado con la navegación, la pesca y el mar en el Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina y otros lugares del Caribe.

La segunda versión del Festival de Navegación Tradicional del Caribe Insular se llevó a cabo del 9 al 12 de septiembre en modalidad virtual.

Encuentros en el Museo

Para lograr sensibilizar, difundir y formar al ciudadano en temas de Patrimonio Cultural Marítimo por medio de la educación formal, no formal y actividades que generan e incrementan la conciencia marítima, el Museo Naval del Caribe, con el apoyo de los miembros del CTN CUL, desarrollaron programas virtuales con una agenda variada e interactiva con el objetivo de difundir en ámbitos virtuales temas de historia, antropología, geografía, cultura y ciencia en espacios marítimos y costeros, dirigidos a un público amante de la cultura marítima.

Es así como se logró desarrollar 4 charlas: *Exploradores y exploraciones navales durante la ilustración. Siglo XVIII, Apuntes de cultura marítima para y desde Colombia. Perspectivas desde la relación hombre-mar, Aproximaciones al concepto de cultura acuática- Caso de estudio: Nueva Venecia, Magdalena, III Seminario Nacional de Patrimonio Cultural Marítimo y finalmente La importancia del mar en la antigüedad.* Estas charlas se realizaron entre mayo y octubre de 2020.

Actividades en curso

El secretario técnico del Comité Nacional de Cultura Marítima, compartirá el siguiente link: <https://docs.google.com/spreadsheets/d/1HlIdAh0-w3mXdsfU5n-nLHRLQbjTFBEIeAFQX7928vv0/edit?usp=sharing> para que las entidades registren las acciones en la matriz del Plan de Acción de este Comité para el 2021.

Hacer seguimiento a la recepción de las ponencias del III Seminario Nacional de PCM, para comenzar con la revisión y edición de este material que construirá la memoria del evento, en formato digital, muy asequible y dirigido a un público general amante de la cultura marítima.

Acciones pendientes, planeadas o propuestas 2021

Política de Patrimonio Naval en el 2021 - 2022

Ministerio de Cultura, en propuesta y coordinación a la DIMAR, Iniciarán la construcción de la Política de Patrimonio Naval en el 2021 - 2022, que pueda aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para desarrollar actividades de investigación y gestión que permitan la identificación, valoración, manejo, protección, conservación, salvaguardia y divulgación del patrimonio material, inmaterial, documental, sumergido y de uso cotidiano “patrimonio vivo”.

Conmemoración del Bicentenario Naval para el año 2023

Aunar esfuerzos para la organización y ejecución de la conmemoración del Bicentenario Naval para el año 2023, en donde la Armada estará cumpliendo los 200 años de todo el proceso independentista de la Batalla del Lago de Maracaibo.

Exposición museográfica en Providencia

Aunar esfuerzos con las instituciones interesadas en participar en el proceso de exposición museográfica en Providencia Isla liderado por la Fundación APALAANCHI, como resultado de investigaciones y excavaciones en la Isla.

Cultura Marítima

Realizar comunicaciones con la ESDEGUE para alinear trabajos en temas de cultura marítima y aumentar el trabajo articulado con el Comité.

IV Seminario Nacional de Patrimonio Cultural Marítimo

Planear, coordinar y ejecutar el “IV Seminario Nacional de Patrimonio Cultural Marítimo” en el 2021.

Registro Nacional de PCS

Generar los espacios de articulación (Reuniones) entre: DIMAR, el ICANH y al Ministerio de Cultura, quienes lideran los trabajos de construcción del Registro Nacional de PCS y hacer seguimiento a la construcción, formulación y metodología del Registro, para llevar trazabilidad de las actualizaciones y versiones del documento.

Día Mundial de los Océanos

Coordinar la realización de eventos que celebren el Día Mundial de los Océanos, implementando el desarrollo de campañas y talleres que promuevan el conocimiento del océano y su importancia para el Estado. Vincular en la agenda del evento algunas Gobernaciones y Alcaldías con jurisdicción costera.

Decenio de las Ciencias Oceánicas para el Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas

Participar de las actividades que darán cumplimiento a los objetivos del Decenio de las Ciencias Oceánicas para el Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas, que es un marco común para desarrollar la capacidad científica y el conocimiento de los diferentes actores para contribuir con los objetivos de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

Conclusiones y recomendaciones

Indiscutiblemente, los trabajos desarrollados fueron en su mayoría por modalidad virtual, por razones de la crisis sanitaria a nivel mundial; pero, esta coyuntura no ha sido razón para que las acciones y avances de todas las entidades que conforman este grupo de trabajo se hallan detenido, todo lo contrario, hallamos nuevas modalidades de fomentar la conciencia y la cultura marítima en el país por medio de las TIC's.

Los compromisos de este comité están enmarcados en las líneas de acción de la PNOEC, que buscan fomentar los estudios arqueológicos, antropológicos e históricos en los espacios marinos costeros, avivar un diálogo intercultural entre los grupos asentados en estos lugares, realizar estrategias de turismo que promuevan el conocimiento de las tradiciones y cultura de las poblaciones costeras, asesorar al gobierno en la formulación de políticas para la protección del patrimonio arqueológico y difundir contenidos generadores de conciencia marítima.

Algunos de estos trabajos han sido fortalecidos con el CONPES 3990: “Colombia Potencia Bioceánica Sostenible 2030” documento de política que tiene un carácter prospectivo y estratégico que busca posicionar en la agenda pública nacional los océanos como factor de desarrollo sostenible en los próximos 10 años.

3. 3. 4. Contaminación Marina

Las gestiones de la Oficina en Contaminación Marina se desarrollan en conformidad con lo establecido en la Política Nacional del Océano y de los Espacios Costeros (PNOEC) para la *Investigación, Evaluación, Prevención, Reducción y Control de Fuentes Terrestres y Marinas de Contaminación al Mar*, y el cuarto objetivo del documento CONPES 3990 “Colombia Potencia Bioceánicas Sostenible 2030” que busca armonizar los instrumentos de ordenamiento para articular el desarrollo territorial y los espacios marinos.

Como parte de estas gestiones, la oficina ejerce la secretaría técnica del Comité Técnico Nacional de Contaminación Marina - CTN CM, que tiene como propósito asesorar al Gobierno Nacional en el desarrollo de planes, programas, estrategias y acciones conjuntas para la generación de conocimiento que contribuya a la prevención, reducción, control y manejo de la contaminación marina del país.

En este sentido, el CTN CM se estructura en ocho mesas de trabajo en torno al estudio de las siguientes fuentes de contaminación marina por actividades terrestres: manejo y disposición de residuos sólidos; vertimientos puntuales a aguas marinas; contaminantes provenientes de actividades mineras; y, de las fuentes de contaminación al mar por actividades marítimas: derrame de hidrocarburos y otras sustancias peligrosas; desechos o residuos provenientes de buques; basura marina; agua de lastre y bioincrustaciones marinas. Adicionalmente, el CTN CM estudia y trabaja entorno a los Florecimientos Algales Nocivos, como eventos naturales que afectan la salud de los ecosistemas, la salud humana y la economía del país.

Durante el año 2020, gran parte de las actividades se realizaron por medio de prespecialidad remota debido a la situación de emergencia sanitaria. De esta manera, se realizaron dos reuniones virtuales del CTN CM, durante las cuales se revisaron los avances en la consolidación del tercer Programa Nacional de Investigación, Prevención, Reducción y Control y de las Fuentes Terrestres y Marinas de Contaminación al Mar (PNICM) y su Plan de Acción con vigencia 2019-2022.

Resultado de la gestión

Taller de inducción sobre el contexto del CTN CM y del PNICM

La realización de un taller de inducción sobre el contexto del CTN CM y del PNICM, que se realizó en el mes de julio y se dirigió particularmente a los nuevos delegados de las instituciones miembro e invitadas del Comité, que asistían a las reuniones de las Mesas de Trabajo sin conocer el marco de acción. Se contó con la participación de cerca de 30 asistentes y se consideró como un espacio oportuno y propicio para continuar con las labores del Comité.

IV Taller Internacional sobre Florecimientos Algales Nocivos (FAN) y pautas para la construcción de un protocolo nacional. Caso de estudio: Ciguatera

La ejecución del “IV Taller Internacional sobre Florecimientos Algales Nocivos (FAN) y pautas para la construcción de un protocolo nacional. Caso de estudio: Ciguatera”, que se transmitió por medio del Canal de YouTube de la CCO los días 7 y 8 de octubre. El evento se coorganizó junto con la Oficina de Asuntos Internacionales y la Oficina de Comunicaciones Estratégicas de la SECCO y entidades miembro e invitadas de la Mesa de Trabajo “FAN” del CTN CM. Durante el evento se reconocieron diversos aspectos en torno al sector ambiental, salud y productivo del país y experiencias internacionales sobre el estudio y manejo de los FAN y la Ciguatera. Asimismo, con los expertos y coorganizadores se logró reunir pautas y lineamientos para la construcción del protocolo de alertas tempranas ante eventos FAN, en correspondencia al cumplimiento de la línea de acción 4.19 del CONPES 3990. Junto con los coorganizadores se construyó el documento de las memorias del evento, que se publicará en el año 2021.

Plan de Acción 2019-2022

Con el ánimo de consolidar las acciones del Plan de Acción 2019-2022 del mismo, las mesas de trabajo se reunieron constantemente para revisar que las acciones planteadas fueran acordes con sus capacidades, competencias y planes operativos internos. De esta manera, el Plan de Acción logró definir 15 actividades para evaluar las fuentes de contaminación al mar, 9 para prevenirlas, una para reducirlas y una para controlarlas.

Paralelamente, para actualizar el diagnóstico que acompaña el Plan de Acción 2019-2022, se finalizó la compilación de capítulos e información para la actualización del PNICM, labor iniciada desde el año 2018. Debido al cambio de estructuración de las Mesas de Trabajo del CTN CM, acordada por los miembros en la XX reunión, celebrada en noviembre de 2019, y los retos que plantea la articulación de diversos sectores y entidades para una publicación conjunta, la labor no había podido avanzar en la manera que se esperaba. El borrador general se compartió a Dimar (coordinador nacional del Comité) para su revisión final y preparación para entregar a la Oficina de Comunicaciones Estratégicas de la

SECCO para que adelante el proceso de diseño y diagramación para la publicación según el plan de trabajo establecido a finales del año.

Programa Nacional de Investigación, Prevención, Reducción y Control de Fuentes Terrestres y Marinas de Contaminación al Mar – PNICM

Dentro de las actividades en curso, se incluye la revisión del borrador general de la actualización del PNICM en manos del equipo de Protección del Medio Marino de DIMAR.

Acciones pendientes, planeadas o propuestas 2021

Programa Nacional de Investigación, Prevención, Reducción y Control de Fuentes Terrestres y Marinas de Contaminación al Mar – PNICM

La publicación digital del tercer PNICM, junto con el plan de acción con plazo a 2022, durante el primer trimestre del año, gestión apoyada por la Oficina de Comunicaciones Estratégicas de la SECCO.

Contemplar la revisión por parte de pares académicos internacionales de la publicación del PNICM con el ánimo de elevar su nivel y mejorar los conceptos plasmados, desde el punto de vista técnico.

Mesas de Trabajo

Convocar las reuniones de las Mesas de Trabajo del Comité, en comunicación con el Coordinador Nacional y los líderes de las Mesas, para coordinar las gestiones necesarias para el cumplimiento de las acciones planteadas en el Plan de Acción con plazo a 2022.

Taller sobre la actualización de la normativa de los Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos -PGIRS

Evaluar y gestionar la realización de un taller sobre la actualización de la normativa de los Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos -PGIRS- en municipios costeros priorizados (ejercicio de la Mesa de Trabajo en Residuos Sólidos) de la mano de RAP Caribe, RAP Pacífico y el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.

Implementación de Propuesta

Estudiar y revisar la implementación de propuestas elaboradas por asesores o pasantes de la Oficina de Contaminación Marina, con el ánimo de aprovechar los estudios, investigaciones e iniciativas que se han gestado en conjunto con las comunidades costeras del país.

Conclusiones y recomendaciones

Finalmente, con el ánimo de facilitar y hacer preciso el proceso de evaluación de los Planes de Acción del Comité, se recomienda adaptar la matriz de evaluación planteada y propuesta para el Comité Técnico Nacional del Corredor Marino del Pacífico Este Tropical - CTN CMAR, que se construyó con el apoyo y orientación de la Oficina de Planeación Estratégica de la SECCO. De esta manera, atribuyendo un porcentaje de cumplimiento para cada Mesa Trabajo, se podrá conocer y estudiar el avance del plan, comparando lo obtenido con lo estimado para cada año de vigencia o su vigencia total.

Igualmente, para próximas publicaciones del CTN CM o actualizaciones del PNICM se sugiere crear un comité editorial, en donde los revisores, autores y colaboradores puedan acompañar la labor de la entidad que lidere el proceso de compilación de la información y publicación final, que para los últimos dos PNICM ha sido la SECCO.

Para lograr un mejor alcance e impacto de las labores del CTN CM se recomienda la comunicación constante y la facilitación de sinergias con secretarios técnicos de los CTN CMAR para el tema de manejo de residuos sólidos en áreas protegidas del Pacífico Colombiano, el CTN GIT, la Oficina de Turismo Marino Costero y las que se estimen pertinentes.

Por último, se sugiere fomentar y fortalecer la conciencia marítima, que se promueve desde los diversos espacios de la CCO al interno de la Secretaría Ejecutiva, en aras de prevenir la contaminación marina “desde casa” y dar mayor credibilidad al mensaje que se quiere transmitir.

3. 3. 5. Datos e Información Oceánica

Promover la articulación de esfuerzos y capacidades institucionales en la adecuada gestión de datos oceanográficos e información marina colombiana, para facilitar el intercambio de datos e información.

Resultados de gestión

Sesiones del CTN DIOCEAN

Durante el 2020 en materia de Datos e Información Oceánica se ofrecieron espacios de articulación interinstitucional para fortalecer la correcta gestión, manejo y accesibilidad de datos, evidenciado en las dos (2) Sesiones del CTN DIOCEAN llevadas a cabo el 29 de abril y 22 de octubre. Así mismo, se encuentra en proceso de diagramación, una publicación de mejores prácticas de manejo de datos, la cual estará disponible en la página web de la CCO.

Plan de acción

Dentro de la dinámica de la oficina de datos y el desarrollo del plan de acción del CTN DIOCEAN, se destacan las siguientes actividades y gestiones:

Actualización página web e ícono del CTN DIOCEAN

Se realizó la actualización de la página web del CTN DIOCEAN (inmersa en la página web de la CCO), se elaboró un ícono de identificación y se adelantaron las gestiones por parte de las entidades miembro, para enlazar desde sus respectivas páginas al sitio web del comité, en dicho enlace están disponibles para consulta y descarga, todos los productos generados.

Sondeo para implementar en el manual de buenas prácticas

Se realizó una encuesta a nivel nacional, a las entidades o instituciones educativas generadoras de información, con el objeto de identificar vacíos y necesidades, los resultados de dicha encuesta serán publicados en el manual de buenas prácticas 2020.

Resolución 019 de 2020

Se generó la Resolución 019 de 2020, mediante la cual se actualizó la resolución 001 de 2008 que trata de la estructura y coordinación nacional IODE (International Organization of Data Exchange).

Registro de documentos

A la fecha de parte de Colombia, se han registrado 980 documentos en OCEANDOCs y en OCEANEXPERTS se han registrado 641 colombianos y 157 instituciones.

Plan de trabajo 2021 - 2024

Mediante el acta SECCO No. 100 del 22 de octubre de 2020, se aprobó el plan de trabajo 2021 - 2024, el cual está alineado con la iniciativa del Decenio de las Ciencias Oceánicas, enfatizando en la disponibilidad y accesibilidad de la información.

Video instructivo ODISCAT COI

Se generó un video instructivo con destino a las entidades generadoras de datos e información, con el objeto de ilustrar el paso a paso como se incorporan fuentes en el catálogo de la Comisión Oceanográfica Intergubernamental – ODISCAT COI.

Grupo de Trabajo Especializado de Bases de Datos

En el plano internacional, el 29 de junio se participó en el Grupo de Trabajo Especializado de Bases de Datos, el cual se desarrolló de manera virtual en el

marco de CPPS, resaltando como hitos la actualización del plan de documentación de metadatos e informes periódicos de los cruceros ERFEN regionales, publicación de los metadatos en la plataforma del Centro Colombiano de Datos Oceánicos – CECOLDO, la generación del informe final de metadatos, generación de una base de datos de las variables océano – atmosféricas recopiladas regionalmente en los cruceros y se generó una guía metodológica para el control de calidad de primer nivel, para los datos de temperatura y salinidad en la columna de agua.

Acciones pendientes, planeadas o propuestas 2021

Se proyecta continuar documentando y publicando los metadatos de los cruceros regionales, evaluando la incorporación de nuevas variables, así mismo, con el objeto de estandarizar y facilitar su integración, se debe continuar con gestión de procesamiento de datos, conforme a la guía metodológica de la CPPS.

Conclusiones y recomendaciones

Se destacó el trabajo articulado interinstitucional en el desarrollo total del plan de trabajo 2015 – 2020, el cual logró a satisfacción, desarrollar los objetivos y líneas de acción planteadas.

Teniendo en cuenta que durante la última sesión del comité fue aprobado el nuevo plan de trabajo 2021 – 2024, una vez se definan los plazos y las fechas de entrega para los objetivos específicos, se requiere continuar apoyando las acciones de seguimiento y control a dichas acciones, con el objeto de apoyar desde la oficina de datos, el objetivo del Decenio relacionado con la accesibilidad y disponibilidad de la información.

3. 4. Ecosistemas Estratégicos

Los ecosistemas estratégicos garantizan la oferta de bienes y servicios ambientales esenciales para el desarrollo humano sostenible del país. Estos ecosistemas se caracterizan por mantener equilibrios y procesos ecológicos básicos tales como la regulación de climas, del agua, la conservación de la biodiversidad, evitar la erosión costera, entre otros.

3. 4. 1. Programa Seaflower

Dentro de la misión de la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Colombiana del Océano, esta oficina tiene como objetivo asesorar al Gobierno Nacional en temas de ecosistemas y recursos estratégicos en la zona marino-costera del Caribe colombiano, a través de la coordinación entre los miembros de la CCO y otras instituciones a nivel nacional. De este modo:

- Desarrollar la Secretaría Técnica de la Mesa de Trabajo Nacional Seaflower, constituida mediante la Resolución 040 de 2015, la cual integra más de 25 instituciones del orden nacional y del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina.
- Articular y convocar el trabajo con entidades públicas y privadas nacionales y locales, a la luz de la PNOEC, con el fin de generar estrategias y planes de acción que garanticen la adecuada administración y desarrollo sostenible de los espacios marino-costeros del Caribe.
- Desarrollar y ejecutar las Expediciones Científicas Seaflower, dentro del Plan Nacional de Expediciones Científicas.

Resultado de la gestión

Expedición Científica Seaflower

Proveniente del trabajo realizado por más de 41 instituciones nacionales e internacionales, en el marco de la Expedición Científica Seaflower - ECS 2019 - Old Providence & Santa Catalina, en el mes de agosto de 2020 se publicó el informe de resultados preliminares de 25 proyectos de investigación, los cuales evidenciaron nuevamente el potencial del Plan Nacional de Expediciones Científicas - PNEC de generar información de línea base sobre los espacios marinos y costeros del país, incluso en lugares relativamente estudiados.

A pesar de los retos que implicó la pandemia del COVID-19 durante el año 2020, a través de las labores de la oficina se logró gestionar un 60% del presupuesto requerido para cumplir con la agenda científica propuesta para el año 2021 (sin contar la contrapartida de la Armada Nacional y la Dirección General Marítima, las cuales aportan principalmente las plataformas científicas marítimas), en la cual el país les apuesta a dos expediciones en la Reserva de Biósfera Seaflower.

Adicionalmente, se consolidó el listado de 17 proyectos que harán parte de la Expedición Científica Seaflower 2021-II – Islas Cayos de Bajo Nuevo y Bajo Alicia, y se realizó la selección de los proyectos que participaron en la ECS 2019, los cuales serán invitados a participar en la ECS 2021-I, a realizarse nuevamente en las islas de Old Providence & Santa Catalina, dada la necesidad de levantar información comparativa posterior al paso de los huracanes ETA y IOTA, que produjeron afectaciones significativas en los ecosistemas.

Por otro lado, la oficina de Ecosistemas Estratégicos, en cumplimiento de los compromisos adquiridos en el CONPES 3990 y la PNOEC, inició el análisis integral de los resultados obtenidos en el PNEC. Su primera etapa consistió en la consolidación de la información biológica de la Reserva de Biosfera Seaflower colectada desde el año 2014. A la fecha, se han establecido 134 nuevos registros de especies para el Archipiélago, lo cual representa un incremento del 6% en el conocimiento de las especies marino-costeras de la RB.

De igual forma, se estructuró una metodología estandarizada para el análisis de los registros biológicos, con el fin de depurar y curar las bases de datos, así como de evaluar la tendencia poblacional y su estado de conservación. Lo anterior, tiene impactos directos en el manejo de los ecosistemas y las oportunidades de desarrollo económico sostenible, mediante actividades como bioprospección, implementación de nuevas tecnologías, fortalecimiento del turismo científico, entre otros. Dicha metodología se encuentra en desarrollo para los datos obtenidos en el Pacífico.

El trabajo conjunto con las oficinas de Educación y Comunicaciones Estratégicas permitió realizar una estrategia de difusión virtual del conocimiento sobre nuestros mares y océanos, en alianza con diversas instituciones a lo largo y ancho del país, en escenarios de educación primaria, secundaria y superior, así como profesionales y especializados. Con esto se logró un impacto directo en más de ocho departamentos hasta la fecha, fortaleciendo así la apropiación social del conocimiento y la construcción de la conciencia marino-costera, esenciales para que Colombia se consolide como Potencia Bioceánica.

También, el pasado 3 de diciembre de 2020 se realizó el lanzamiento del “Proyecto Archipiélago”, una serie de tres micro-documentales realizados por Altano Project y colaboradores de la ECS 2019, los cuales deleitaron al público con imágenes de altísima calidad sobre los aspectos más relevantes de la Reserva de Biosfera Seaflower: su cultura, biodiversidad y potencial de investigación científica. Los documentales se encuentran en el siguiente link: <https://www.youtube.com/channel/UCwj9r095oGccqD30WC6x7rg>

Finalmente, gracias al Programa ECS la CCO y su Secretaría Ejecutiva se consolida como una entidad asesora del Gobierno nacional en espacios de alto nivel, donde se tiene en cuenta su capacidad para aportar a la toma de decisiones sobre el desarrollo sostenible de los espacios marino-costeros del país, en esta ocasión con énfasis en la Reserva de Biosfera Seaflower y el Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina. Una muestra de esto es su participación en la “Misión De Campo Caucus De Los Océanos Y Caucus Conservacionista Colombiano San Andrés Islas – Conservación De La Biodiversidad Y Medio Marino – Costero, Reconstrucción Y Reactivación”, un evento que permitió el diálogo entre parlamentarios, entidades locales, nacionales y comunidad raizal para encontrar una mejor ruta de acción hacia el desarrollo sostenible de la Reserva de Biosfera Seaflower, en sus 20 años, y el bienestar de la comunidad local.



Imagen 3. Secretario Ejecutivo de la CCO, CN Juan Camilo Forero Hauzeur, mostrando el trabajo de la CCO en la Reserva de Biosfera Seaflower, en la “Misión De Campo Caucus De Los Océanos Y Caucus Conservacionista Colombiano San Andrés Islas – Conservación De La Biodiversidad Y Medio Marino – Costero, Reconstrucción Y Reactivación”. 3 de diciembre de 2020, San Andrés Isla.

Mesa Técnica Seaflower

La activa participación de la SECCO en la articulación interinstitucional y provisión de información estratégica a Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y Coralina, fortaleció el desarrollo del reporte periódico decenal de reservas de biosfera 2011-2020, el cual Colombia debe entregar a la UNESCO en el mes de diciembre, y en donde el Plan Nacional de Expediciones Científicas se consolida como un ejemplo de articulación intersectorial para la generación de información científica de los espacios marinos y costeros, no solo a nivel nacional sino internacional.

Se está trabajando con los miembros de la MTN Seaflower en la construcción del Plan de Acción 2021-2022 y el establecimiento de los grupos de trabajo, para enfocarse de manera específica en las tres funciones de las Reservas de Biosfera de la UNESCO: conservación de la diversidad biológica y cultural, desarrollo económico sostenible y apoyo logístico para la investigación, formación y educación.

Con relación a las Expediciones Científicas, se continúa con la elaboración del documento del PNEC 2030 y las gestiones de medios y presupuesto para el desarrollo de las dos versiones de la ECS en 2021, así como garantizar su sostenibilidad a mediano y largo plazo.

Acciones pendientes, planeadas y propuestas para 2021

En 2021 se llevará a cabo la Expedición Científica Seaflower - Isla Cayos de Bajo Nuevo y Bajo Alicia. Por otro lado, tras el inminente impacto social y ambiental ocasionado por el paso de los huracanes ETA e IOTA por la reserva, la CCO realizará una segunda fase de la Expedición Científica Seaflower 2019 - Old Providence & Santa Catalina, con el objetivo de evaluar el impacto inmediato, y a largo plazo, en los ecosistemas marinos y costeros estratégicos del Caribe Insular. De esta manera, teniendo como línea base los proyectos desarrollados en el 2019, se podrán generar datos esenciales a la luz del cambio climático y con el fin de establecer estrategias para la restauración y protección de los servicios ecosistémicos.



Imagen 4. Logos de las Expediciones que componen la agenda científica de la SECCO en Seaflower para el año 2021.

Con el fin de fortalecer la gobernanza del territorio y el uso de la información científica para la adecuada gestión de los espacios marinos y costeros, durante 2021 se generará un documento de estrategia para el desarrollo de un Sistema de Información Geográfica Integrado, como proyecto piloto en la RB Seaflower, el cual sea una base dinámica que apoye la toma de decisiones de la Comisión Colombiana del Océano y sus miembros del Gobierno, sectores académicos, privados y organizaciones no gubernamentales.

Estadísticas

Las estadísticas relevantes del Plan Nacional de Expediciones Científicas y el Programa Expedición Científica Seaflower, entre el año 2014 y 2019, se encuentran en el “Documento borrador Plan Nacional Expediciones Científicas CCO”.

Conclusiones y recomendaciones

Durante el 2020 se generaron avances significativos en la estructuración del PNEC a 2030, tanto en su proyección y alineación con las políticas nacionales, como en la consolidación de la información producida desde 2014 y su análisis

integral, iniciando la segunda fase (ver imagen 3). Adicionalmente, se sacó el mejor provecho de la virtualidad para optimizar coordinaciones interinstitucionales y eventos de difusión y apropiación social del conocimiento, lo que permitió tener un alcance mayor que años anteriores en el número de personas participantes, departamentos, número de charlas, entre otros.

Se evidenció una mayor participación de la SECCO en escenarios políticos, como entidad asesora del Gobierno en temas del manejo de la Reserva de Biosfera Seaflower, consolidándose como referente en temas de promoción y coordinación interinstitucional para la investigación científica marina en el Departamento Archipiélago.

Dado que en 2020 no se realizó fase de campo de la ECS, se organizó una agenda científica y se vieron avances concretos en las gestiones de las dos expediciones planteadas para 2021, lo que permitirá contar con tiempos adecuados para planear y desarrollar dichas fases de campo de la mejor manera.

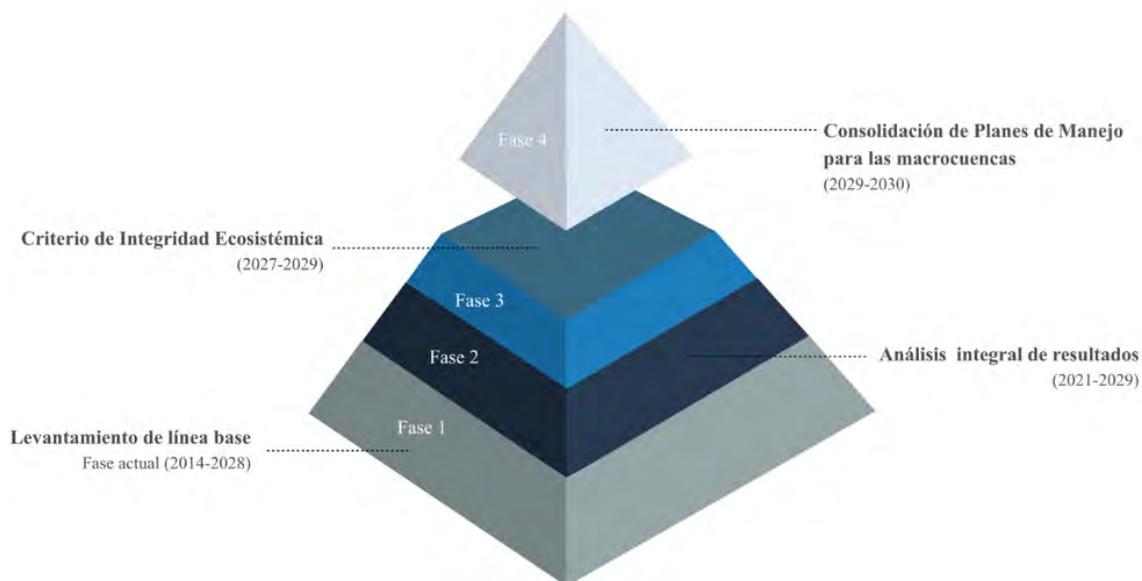


Imagen 5. Esquema de avance del PNEC a 2030. En 2020 se inició la fase 2, análisis integral de los resultados obtenidos en las ECS 2014-2019.

3. 4. 2. Ecosistemas Estratégicos del Pacífico

La oficina de Ecosistemas Estratégicos del Pacífico (EEP) tiene como objetivo llevar a cabo estrategias de direccionamiento integral, a partir de las áreas temáticas y las líneas de acción establecidas en la Política Nacional del Océano y los Espacios Costeros (PNOEC), de tal forma que la diversidad biológica y cultural

de la macro cuenca del Pacífico sea un pilar esencial para el desarrollo de Colombia como potencia bioceánica.

Teniendo en cuenta las particularidades y demandas territoriales de esta región, la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Colombiana del Océano (SECCO) evidenció como principal necesidad el desarrollo de la ciencia, la tecnología e innovación, para lo cual estableció el Programa Expedición Científica Pacífico (ECP). En este sentido, la EEP tiene como eje central promover el trabajo conjunto entre el sector gubernamental, académico y privado a través del modelo de cooperación interinstitucional del Plan Nacional de Expediciones Científicas (PNEC).

De esta manera, el trabajo de la EEP se concentra en coordinar los esfuerzos interinstitucionales para la generación de los insumos científicos y técnicos y para el desarrollo de los productos de divulgación.

Por otro lado, con la información obtenida de los proyectos de investigación, la EEP coordina espacios interinstitucionales de asesoramiento y asistencia técnica para los entes gubernamentales, en materia de ordenamiento territorial y manejo integral de la biodiversidad, teniendo como pilar el conocimiento y los medios productivos tradicionales del Pacífico colombiano.

Resultados gestión

Como se mencionó anteriormente, el trabajo realizado desde la oficina de Ecosistemas Estratégicos del Pacífico se estructura a partir de la PNOEC, por lo cual se presentan los resultados de la gestión, realizada durante el año 2020, con forme a las principales líneas de acción desarrolladas.

Promover y fortalecer el trabajo conjunto entre el sector gubernamental, académico y productivo [...]².

Plan Nacional de Expediciones Científicas

Con el fin de estandarizar la gestión y coordinación del PNEC, las oficinas de Ecosistemas Estratégicos del Pacífico y Caribe desarrollaron el Manual del PNEC, en el cual se formularon las diversas fases y los procesos operacionales, logísticos, técnicos y de comunicaciones, necesarios para la ejecución de cada expedición científica. Dicho documento fue diagramado en conjunto con la oficina de Comunicaciones Estratégicas.

Expedición Científica Pacífico – Cabo Manglares

El Convenio Especial de Cooperación No. FP44842-411-2018, celebrado entre la Comisión Colombiana del Océano (CCO), el Ministerio de Ciencia, Tecnología e

.....
2 Línea de acción 6.5.3.1 de la PNOEC.

innovación (Min Ciencias) y el Fondo Mundial para la Naturaleza - WWF para la constitución de la plataforma administrativa y financiera de la Expedición Científica Pacífico – Cabo Manglares, finalizó durante el año 2019. Por esta razón, la oficina EEP desarrolló durante la vigencia 2020 el cierre administrativo y técnico correspondiente. En este sentido, se realizó la entrega oficial del Informe Técnico Final a Min Ciencias y se estableció la ruta de trabajo para consolidar los entregables que quedaron pendientes³.

Por otro lado, con el fin de fortalecer el trabajo intersectorial, en cumplimiento misional del PNEC, el Informe de Resultados Finales de los once proyectos de investigación fue entregado a la Dirección Regional Pacífico de Parques Nacionales Naturales y a la jefatura del Distrito Nacional de Manejo Integral Cabo Manglares – Bajo Mira y Frontera (Oficio No. 423). De esta manera, los insumos científicos y técnicos obtenidos a partir de la Expedición Científica Pacífico – Cabo Manglares fueron incluidos para la formulación del Plan de Manejo del área protegida y para el desarrollo del Ordenamiento Pesquero.

Expedición Científica Pacífico – Bocas de Sanquianga

Con el fin de realizar la Expedición Científica Pacífico – Bocas de Sanquianga, durante el año 2020 se estableció el Convenio Especial de Cooperación No. 80740-796-2019, celebrado entre la CCO, Min Ciencias y la Sede de Presencia Nacional de Tumaco de la Universidad Nacional de Colombia. Con este, la SECCO consolidó la plataforma administrativa y financiera, con una inversión total de \$543.216.551 de pesos, aportados por las partes para una vigencia de dieciocho meses.

De igual forma, mediante la coordinación horizontal con la Armada Nacional - ARC y la Dirección General Marítima - DIMAR, se consolidó la plataforma operacional para el desarrollo de la fase de campo durante el año 2021⁴. De esta manera, la expedición científica cuenta con una inversión, en materia operacional y logística, de aproximadamente \$2.500.000.000,00 de pesos, aportados por DIMAR (Oficio No. 453).

Por otra parte, se gestaron espacios de coordinación interinstitucional con la Gobernación del Departamento de Nariño, con el fin de alinear los esfuerzos científicos del ECP con los intereses del gobierno local, de tal forma que se consolide su apoyo financiero para el año 2021.

Expedición Científica Pacífico – Complejo Málaga

La EEP realizó diversas actividades de coordinación intersectorial con el fin

.....
3 Ver numeral 3, actividades en curso.

4 Dada la contingencia sanitaria del COVID-19, el Comité Interadministrativo del convenio decidió aplazar la realización de la fase de campo para el mes de mayo de 2021 (Acta No. 80; Oficio No. 361 y No. 362).

de consolidar el apoyo institucional necesario para la ejecución de la agenda científica propuesta para el año 2021. Como resultado de estas, Min Ciencias confirmó el apoyo financiero de la Expedición Científica Pacífico – Complejo Málaga, a través del Programa Colombia Bio. Con esta, se espera consolidar \$420.000.000,00 de pesos de la cartera ministerial⁵.

Por otro lado, se estableció un espacio interinstitucional con la Gobernación del Departamento del Valle del Cauca, con el fin de alinear los intereses y esfuerzos, con base en las necesidades del gobierno local y de los principales actores (Oficio No. 544). Para ello, se espera consolidar un convenio interinstitucional para el desarrollo de la Expedición Científica Pacífico – Complejo Málaga, para lo cual se formuló el documento del Programa Expedición Científica Pacífico enfocado en los programas del Plan de Desarrollo Departamental que podrían ser abordados mediante la expedición. Este se remitió a la Secretaría de Ambiente, Agricultura y Pesca, para ser evaluado y concertado.

Promover espacios y mecanismos [...] que permitan mejorar la gobernanza del territorio marino y costero⁶.

CONPES 3990 Colombia Potencia Bioceánica

De la mano de las oficinas de Asuntos Políticos y de Ecosistemas Estratégicos del Caribe - EEC, la EEP estructuró la propuesta del PNEC para el documento CONPES Colombia Potencia Bioceánica. Con esta, se realizó el diagnóstico sobre la frágil sostenibilidad financiera del PNEC y se logró la inclusión de tres acciones en el documento final del Plan de Acción y Seguimiento - PAS del CONPES 3990⁷.

De esta manera, como parte de los compromisos adquiridos por la SECCO para el presente año -en dicho instrumento de gobierno-, las oficinas de Ecosistemas Estratégicos del Pacífico y del Caribe formularon el plan de trabajo para la realización de los hitos 1 y 2, como parte de la consolidación del PNEC como estrategia interinstitucional a largo plazo⁸.

De igual forma, se evaluó el impacto del PNEC como estrategia de articulación del marco político y administrativo del país, en materia ambiental del territorio marítimo, y se realizó el balance general de ambos programas de expediciones científicas. Con estos, se consolidó el Informe del Balance General del PNEC para la Vicepresidencia de la República.

.....
5 Ver numeral 3, actividades en curso.

6 Línea de acción 6.3.1.1 de la PNOEC.

7 Acciones 3.11, 3.14 y 3.15 del objetivo “fomentar el conocimiento, cultura, investigación e innovación de los asuntos oceánicos para contribuir a la apropiación social del país bioceánico” (Anexo A, CONPES 3990).

8 Acción 3.11 del PAS, CONPES 3990.

Mejorar el conocimiento de los ecosistemas marinos y costeros [...] como base para la conservación y uso sostenible⁹.

Diversidad biológica y ecosistemas marino-costeros

El trabajo realizado por la EEC, a través del esquema de pasantías profesionales de la SECCO, permitió estructurar y diseñar un protocolo de depuración y análisis de los datos de diversidad biológica generados mediante los proyectos de investigación del PNEC, enfocados en el área temática de biodiversidad y ecosistemas marino-costeros del Programa Nacional de Ciencias del Mar y los Recursos Hidrobiológicos de Min Ciencias. De esta manera, la EEP inició el diagnóstico y análisis de los resultados obtenidos a la fecha, logrando la consolidación de la matriz de datos de biodiversidad del ECP.

Fortalecer la difusión de contenidos a través de actividades que generen e incrementen la conciencia marítima de la población¹⁰.

Divulgación científica del Programa Expedición Científica Pacífico

Como resultados principales en cuanto a la divulgación científica del ECP y del potencial biológico y cultural de la macro cuenca del Pacífico, el trabajo articulado desarrollado con la oficina de Comunicaciones Estratégicas y de Educación permitió generar nueve espacios de promoción y difusión con instituciones de educación secundaria y de educación superior. De esta manera, la EEP generó los insumos necesarios para divulgar el conocimiento científico y el esfuerzo interinstitucional desarrollado en las expediciones científicas.

Con el fin de fortalecer la divulgación de los resultados obtenidos en la Expedición Científica Pacífico – Cabo Manglares, la EEP trabajó con la oficina de Comunicaciones Estratégicas, WWF y el colectivo Altano Project para realizar el lanzamiento del producto multimedia “Cabo Manglares: Una posibilidad de encuentro”. De esta manera, se realizó el evento virtual “Exploradores del Pacífico”, transmitido a través de las redes sociales de WWF Colombia.

Actividades en curso

Expedición Científica Pacífico – Cabo Manglares

Como actividades en curso de la ECP – Cabo Manglares, la EEP se encuentra coordinando la publicación de los artículos científicos de tres proyectos de investigación, cuyas instituciones adquirieron dicho compromiso. De esta manera, se espera publicar dos artículos de WWF y un artículo de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia. En ambos casos, se requieren los resultados de identificación molecular por código de barras genético, proceso

.....
9 Línea de acción 6.4.1.1 de la PNOEC.

10 Línea de acción 6.5.1.5 de la PNOEC.

interrumpido por la contingencia sanitaria. En este sentido, la EEP se encuentra realizando las gestiones pertinentes.

Por otro lado, durante el presente año se consolidó una estrategia de comunicaciones con la WWF con el fin de divulgar el trabajo científico, técnico y logístico realizado durante la expedición. Para ello se establecieron ocho productos, de los cuales seis se encuentran en curso¹¹.

Expedición Científica Pacífico – Bocas de Sanquianga

Las actividades en curso de la ECP – Bocas de Sanquianga se centran en la consolidación de los medios interinstitucionales con la Armada Nacional, la Gobernación del Departamento de Nariño, la Asociación de Consejos Comunitarios ASOCOETNAR y Parques Nacionales Naturales. De esta manera, la EEP se encuentra desarrollando los procesos de gestión para la realización de la fase de campo durante el primer semestre de 2021¹².

Expedición Científica Pacífico – Complejo Málaga

La EEP se encuentra desarrollando las actividades de planeación de la ECP – Complejo Málaga, para consolidar la plataforma administrativa y operacional necesaria para lograr la fase de campo en el segundo semestre de 2021¹³. De esta manera, en coordinación horizontal con la Armada Nacional, MinCiencias y la Gobernación del Departamento del Valle del Cauca, las actividades en curso se centran en la alineación de los intereses institucionales para consolidar el apoyo de las partes.

Acciones pendientes, planeadas o propuestas 2021

Con el fin de consolidar la agenda científica del ECP, la SECCO proyectó para el año 2021 la realización de dos expediciones científicas en el Pacífico colombiano; Bocas de Sanquianga y Complejo Málaga. De esta forma, la EEP llevará a cabo los procesos de planeación y gestión necesarios para el desarrollo de ambas fases de campo.

Finalmente, como parte de los compromisos adquiridos en el CONPES 3990, la EEP estará realizando los objetivos específicos proyectados en el plan de trabajo para la consolidación del PNEC como estrategia intersectorial a largo plazo¹⁴.

.....
11 El evento virtual “Exploradores del Pacífico” hace parte de estos productos, el cual fue realizado durante la vigencia 2020. Por otro lado, la cartilla gráfica “Descubriendo Cabo Manglares” se empleó en el concurso nacional de biodiversidad de la WWF, como parte de las estrategias de divulgación.

12 Los procesos mencionados hacen parte de la fase de gestión consignada en el Manual del PNEC.

13 Las actividades en curso hacen parte de la fase de planeación del Manual del PNEC.

14 Acción 3.11 del PAS, CONPES 3990.

Conclusiones y recomendaciones

El trabajo realizado durante el año 2020 por la oficina de Ecosistemas Estratégicos del Pacífico se concentró en consolidar el apoyo interinstitucional de los diversos sectores que se articulan con el Plan Nacional de Expediciones Científicas.

- Los aportes técnicos realizados por las diversas entidades gubernamentales y por los diversos organismos de asesoramiento evidencian la necesidad de centrar los esfuerzos científicos en el fortalecimiento de los medios productivos tradicionales y en el ordenamiento territorial del Pacífico colombiano.
- La estructuración de los objetivos específicos del Programa Expedición Científica Pacífico entorno al desarrollo productivo sostenible, a partir del conocimiento tradicional y la riqueza biológica, fortalece la consolidación del PNEC como estrategia interinstitucional a largo plazo.
- La sostenibilidad financiera a corto, mediano y largo plazo del PNEC depende de la capacidad de la SECCO para integrar de forma directa los intereses misionales de los diversos sectores.
- Los intereses de las entidades gubernamentales del orden nacional no son necesariamente los mismos de las entidades de gobierno regional y local.
- El apoyo institucional de las gobernaciones, requerido para consolidar la financiación de las expediciones, se fortalece cuando los objetivos científicos y técnicos se articulan con los indicadores consignados en los Planes de Desarrollo Departamentales y en los Planes de Ordenamiento Territorial.
- La convocatoria abierta para la presentación de proyectos de investigación no garantiza que se aborden los intereses nacionales y locales.
- El desarrollo de las reuniones de coordinación de manera virtual fortalece las capacidades de planeación y gestión horizontal, ya que se generan procesos continuos de trabajo interinstitucional.
- La realización de actividades de divulgación de forma virtual potencializa la capacidad de difusión de los procesos que se realizan en el marco de las expediciones científicas.
- En cuanto a las recomendaciones, se propone para la gestión de los recursos y apoyo institucional generar un documento que se enfoque específicamente en los intereses del sector o institución objetivo.
- Es necesario consolidar una estrategia para lograr captar el interés del sector privado, principalmente de Ecopetrol y las sociedades portuarias, con el fin de establecer mecanismos de financiación más robustos.
- Se recomienda evaluar las sinergias con la Agencia Nacional de Hidrocarburos y la Agencia Nacional de Licencias Ambientales, con el fin de formular mecanismos de financiación a través de la normatividad en materia de inversión en ciencia.
- Dados los objetivos trazados para el año 2021, se recomienda fortalecer el equipo de la oficina de Ecosistemas Estratégicos del Pacífico, con personal de apoyo para la coordinación del Programa Expedición Científica Pacífico.

3. 4. 3. Comité Técnico Nacional del Corredor Marino del Pacífico Este Tropical - CTN CMAR

El Corredor Marino del Pacífico Este Tropical - CMAR, es una iniciativa regional de conservación y uso sostenible, liderada por los Gobiernos de Costa Rica, Panamá, Colombia y Ecuador, que busca la adecuada gestión de la biodiversidad y los recursos marinos y costeros, mediante un manejo ecosistémico, a través de estrategias regionales gubernamentales conjuntas, apoyadas por la sociedad civil, organismos de cooperación internacional y no gubernamentales.

Resultados de la gestión

Plan de Trabajo 2020-2024

A inicios del presente año, se actualizó el Plan de Trabajo 2020-2024 del Comité Técnico Nacional como consecuencia de la actualización y reestructuración del Plan de Acción Regional del CMAR. Siendo así, el nuevo plan del comité, el cual se encuentra alineado con los intereses a nivel regional, cuenta con 33 acciones enfocadas en el fortalecimiento del CMAR, biodiversidad, promoción del uso sostenible y control y vigilancia. De esta manera, el porcentaje de avance ejecutado por el CTN CMAR durante el año 2020, fue del 24,91%, encontrándose por debajo en un 3,1% del porcentaje de avance esperado.

Se elaboró un documento diagnóstico con el objetivo de evaluar los logros y alcances del trabajo realizado por el CTN CMAR, con base a su Plan de Trabajo del 2014 al 2019. En conclusión, de las 26 actividades con las que contaba este Plan de Trabajo, 22 se realizaron completamente, dos no se ejecutaron y dos se ejecutaron parcialmente.

Sesiones Comité Técnico Nacional del Corredor Marino del Pacífico

Se llevaron a cabo dos Comités Técnicos Nacionales del Corredor Marino del Pacífico Este Tropical a lo largo del año 2020. El primero se realizó el 17 de abril (Acta No. 040), el cual tuvo como objetivo socializar y aprobar el nuevo Plan de Trabajo del CTN CMAR 2020-2024. Este comité contó con la participación de 27 asistentes representando 17 entidades. La segunda sesión se llevó a cabo el 30 de octubre del 2020 (Acta No. 106) en donde se socializó los avances y actividades realizadas desde la coordinación, la secretaría técnica y los grupos de trabajo (Biodiversidad, Pesca, Turismo y Control y Vigilancia) del CTN CMAR, en el marco del Plan de Trabajo del CTN CMAR 2020-2024. Se contó con la participación de 41 asistentes de 22 entidades.

En el marco de dichas sesiones, la Fundación MarViva, elaboró un informe de recomendaciones en donde se analiza y se realizan propuestas al Plan Nacional para la Gestión Sostenible de los Plásticos de un Solo Uso. A su vez, Parques

Nacionales Naturales de Colombia, elaboró un informe sobre buenas prácticas en actividades turísticas de las áreas protegidas de la iniciativa del Corredor Marino del Pacífico Este tropical – CMAR.

Charlas virtuales “Construyendo País Marítimo”

En el marco de la celebración del Día Mundial de los Océanos 2020, la SECCO lideró la transmisión de la primera serie de charlas virtuales “Construyendo País Marítimo” dirigidas a estudiantes entre grado séptimo y once de colegios a nivel nacional. Una de las charlas realizada se enfocó en la iniciativa del Corredor Marino del Pacífico Este Tropical, realizada el 8 de junio del año 2020.

Actividades en curso

Continuar con la busca de cooperantes internacionales con el objetivo de obtener recursos financieros y/o técnicos que sean destinados al desarrollo y cumplimiento de seis acciones planteadas en el Plan de Trabajo del CTN CMAR.

Acciones pendientes, planeadas o propuestas 2021

Continuar con el desarrollo y avance de las actividades y acciones propuestas en el Plan de Trabajo 2020-2024 del CTN CMAR para el año 2021.

Realizar el lanzamiento de una convocatoria de pasantía para vincular a un estudiante que se encuentre cursando los últimos semestres de su carrera universitaria al CTN CMAR.

Conclusiones y recomendaciones

El Comité Técnico Nacional del Corredor Marino del Pacífico Este Tropical fue creado como grupo asesor para la puesta en marcha del Plan de Acción del CMAR a nivel nacional, teniendo en cuenta la función de la CCO de servir como coordinador interinstitucional en los asuntos de los mares del país y del desarrollo de la PNOEC. Siendo así, el CTN-CMAR se encuentra en funcionamiento desde el 2012, posicionando a Colombia como el único país que cuenta con un comité oficialmente conformado a nivel regional. Teniendo en cuenta lo anterior, es importante resaltar y aprovechar los espacios de trabajo que se generan en las sesiones del comité, las cuales permiten la participación y el intercambio de ideas entre las entidades que tienen injerencia en los temas marinos y costeros, específicamente en el Pacífico colombiano. Por lo tanto, el trabajo de este comité debe continuar con miras a posicionar a Colombia como un ejemplo de trabajo mancomunado que apunta y aporta a la conservación y uso sostenible de los recursos marinos y costeros del corredor marino.



4.

Área Asuntos Internacionales y de Políticas

4. 1. Asuntos de Políticas

La Oficina de Asuntos Políticos de la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Colombiana del Océano – SECCO, está encargada de tres temas principales que permiten seguir enfocando el desarrollo sostenible del océano y los espacios costeros. Ellos son:

La Política Nacional del Océano y los Espacios Costeros – PNOEC, un instrumento que define directrices, fundamentos y estrategias con el objetivo de que el territorio marino–costero tenga una visión integral que permita promover el desarrollo sostenible. A través de este instrumento de planeación, se socializan directrices para todas las esferas del Gobierno Nacional y la población colombiana. En este sentido, la Oficina de Asuntos Políticos se encarga de la actualización, formulación y el seguimiento de los planes de acción de la PNOEC y todos los documentos relacionados.

Asimismo, la Oficina de Asuntos Políticos se encarga de generar y fortalecer relaciones interinstitucionales a nivel regional, nacional e internacional. Lo anterior, con el objetivo de articular diferentes proyectos encaminados a seguir construyendo el desarrollo socioeconómico del océano. De tal manera que, la Oficina de Asuntos Políticos ha buscado interconectar las relaciones públicas y externas, con la finalidad de realizar seguimiento a las principales problemáticas y a los compromisos.

Finalmente, las sesiones de la CCO son un escenario muy importante debido a que encamina las principales iniciativas promovidas para el desarrollo marítimo del país. Por esta razón, una de las principales tareas de la Oficina de Asuntos Políticos es coordinar estas sesiones, las cuales son presididas por el (la) Señor(a) Vicepresidente de la República.

Resultados de gestión

Sesiones de la Comisión Colombiana del Océano de 2020

El 22 de enero del 2020 se realizó la primera sesión de la CCO cuyo principal motivo fue verificar de las acciones adelantadas por los miembros de la CCO y entidades invitadas para el control de playas y zonas de baja mar en el país.

Asimismo, presentar el balance del cumplimiento de los compromisos adquiridos por los miembros de la Comisión que fueron adquiridos durante las Sesiones de la CCO 2019.

Por otra parte, el 21 de julio del 2020 se realizó la segunda sesión de la CCO del presente año, la cual tuvo como fin revisar los avances en el Plan de trabajo

de la Comisión Colombiana del Océano 2018 - 2022 y establecer fórmulas que permitan el aprovechamiento sostenible de los océanos como base para la re-potenciación y reactivación económica post pandemia COVID.

De igual manera, el pasado 09 de diciembre del año en curso, se llevó a cabo la tercera sesión de la CCO, donde se abordaron temas como: los logros alcanzados durante 2020 y los objetivos propuestos para el 2021 por parte de Comisión Colombiana del Océano, presentación del informe de la Misión de Sabios, socialización del Sistema Bioceánico Nacional, presentación de los Intereses Marítimos Nacionales y directrices para la Navegación de embarcaciones fluviales en zonas marítimas.

Comité Nacional Interinstitucional de la Política Nacional del Océano y de los Espacios Costeros (CNI-PNOEC)

El 12 de mayo de 2020 se llevó a cabo el XXVI CNI - PNOEC. A través de este evento, se incentivó a los miembros de la CCO a continuar con el reporte de las acciones encomendadas en la PNOEC, con el fin de generar resultados evaluativos con indicadores medibles temporal y económicamente.

El 20 de octubre de 2020 se realizó el XXVII CNI-PNOEC. Durante este evento, por primera vez se realizó la evaluación de la PNOEC a través de indicadores temporales y económicos.

Formulación del Sistema Bioceánico Nacional

En el marco de las acciones encomendadas a la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Colombiana del Océano - SECCO en el CONPES 3990 “Colombia Potencia Bioceánica Sostenible”, se llevó a cabo el diseño preliminar del Sistema Bioceánico Nacional, el cual está en proceso de socialización a las entidades miembro de la CCO.

En ese sentido, el pasado 03 de diciembre, se socializó el SBN a la Dirección General Marítima, con el fin de involucrar dicha entidad, además de recibir aportes que contribuyan al fortalecer el Sistema.

Fortalecimiento de las relaciones interinstitucionales

En el marco de la coordinación interinstitucional entre la Comisión Colombiana del Océano y entidades públicas y privadas se efectuaron encuentros de socialización de instrumentos de política, nacional e internacional, y su articulación en las siguientes entidades, así: Escuela Superior de Guerra, Universidad Militar Nueva Granada, Fundación Universitaria Los Libertadores con el fin de contribuir a la construcción de la conciencia marítima.

Dichos espacios fueron desarrollados a través de programas radiales, charlas magistrales y ponencias principalmente ante comunidad académica de las Universidades en mención.

Estrategia de inclusión de planes, proyectos y/o programas en temas marino-costeros que puedan ser implementados y/o apoyados desde las gobernaciones y alcaldías costeras. Acción 5.14 del PAS CONPES.

El 25 de noviembre se realizó en conjunto con la RAP Pacífico el taller de socialización de instrumentos de asuntos marino costeros y el 27 de noviembre conjunto con la Federación Nacional de Departamentos se realizó el mismo evento en la región Caribe. El objetivo de estos eventos consistió en exponer a los funcionarios de las gobernaciones de los departamentos costeros de la región Pacífico y Caribe las distintas herramientas e instrumentos de la Comisión Colombiana del Océano para la articulación de los asuntos marino costeros, generando la activa participación de entidades departamentales en la consolidación de Colombia como Potencia Bioceánica Sostenible.

Actividades en curso

Junto con la Oficina Jurídica de la SECCO, se está realizando el primer borrador de decreto que reglamente el Sistema Bioceánico Nacional, con el fin de dar cumplimiento al PAS CONPES.

Acciones pendientes, planeadas o propuestas 2021

Coordinación y ejecución de los Comités Nacionales Interinstitucionales de la PNOEC, a través de los cuales se realizarán el seguimiento y evaluación de los Planes de Acción de la PNOEC del segundo semestre de 2020 y primer semestre de 2021.

Realizar las Sesiones de seguimiento del plan de trabajo de la Comisión Colombiana del Océano propuesto por la señora Vicepresidente de la República. Lo anterior, con el objeto de contribuir a la reactivación socioeconómica (apuesta estratégica Nro. 4 Colombia Potencia Bioceánica) del país posterior a pandemia COVID-19.

Culminar la formulación y reglamentación del Sistema Bioceánico Nacional.

Dar cumplimiento a las actividades consignadas en el Plan Operativo Anual de la SECCO 2021 que son responsabilidad de la Oficina de Asuntos Políticos.

Conclusiones y recomendaciones

Se materializó la evaluación del Plan de Acción de la PNOEC del año 2019, exponiendo los principales logros y retos de la política durante ese año.

Se efectuó el seguimiento y ajuste al Plan de Trabajo para la Comisión Colombiana del Océano. Lo anterior, con el objeto de contribuir a la reactivación socioeconómica (apuesta estratégica No. 4 Colombia Potencia Bioceánica) del país posterior a pandemia COVID-19.

Se diseñó y presentó la primera versión del Sistema Bioceánico Nacional.

Se realizó la alineación de los instrumentos de política nacional e internacional.

Se diseñó, planificó y se ejecutó el procedimiento de reporte SISCONPES al interior de la SECCO.

Se adelantaron las acciones correspondientes y relacionadas con la actividad 5.14 del CONPES “Estrategia de inclusión de planes, proyectos y/o programas en temas marino-costeros que puedan ser implementados y/o apoyados desde las gobernaciones y alcaldías costeras”.

Se recomienda consignar en las obligaciones contractuales de los asesores las nuevas funciones y actividades responsables de la oficina.

Se recomienda fortalecer a la oficina con otro asesor para el cumplimiento de las nuevas responsabilidades que están enmarcadas en el CONPES 3990 “Colombia Potencia Bioceánica Sostenible” 2030.

4. 2. Asuntos Internacionales

De acuerdo con lo estipulado en la Política de los Océanos y los Espacios Costeros - PNOEC, la Comisión Colombiana del Océano debe propender por liderar las iniciativas de desarrollo marítimo en la región, permitiendo ser un referente internacional en estos temas. Adicionalmente, orientar la política de cooperación internacional, con el objetivo de fomentar el desarrollo de programas de cooperación y continuar con las sinergias que se han desarrollado con los países de la región para dar solución a los problemas de carácter marino-costero en común.

Teniendo en cuenta lo anterior, la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Colombiano del Océano, tiene como objetivo posicionar a Colombia como una potencia bioceánica en el ámbito internacional. Por tal motivo, trabaja en pro de que los intereses marítimos del país sean reconocidos en escenarios de carácter internacional, bilateral y multilateral.

Es así, que la Secretaría Ejecutiva de la CCO es el punto focal nacional ante la Comisión Oceanográfica Intergubernamental y la Subcomisión de la COI para el

Caribe y Regiones Adyacentes, generando respuestas a los diferentes requerimientos solicitados y representando a Colombia en las diferentes reuniones de alto nivel.

Asimismo, trabaja con el fin de implementar y desarrollar el Decenio de las Ciencias Oceánicas para el Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas a nivel nacional y los posibles aportes que Colombia podría presentar a nivel internacional.

Finalmente, desde la Oficina de Asuntos Internacionales se busca fortalecer la cooperación regional en el marco de la Comisión Permanente del Pacífico Sur, por medio de la participación de la Secretaría Ejecutiva de la CCO en reuniones de alto nivel y en programas como sobre el estudio del Fenómeno el Niño - ERFEN y del cual el Secretario Ejecutivo es Presidente del Comité Nacional y Presidente del Comité Científico Regional.

Resultados de la gestión

Ejercicio de tsunamis Caribe Wave

La Oficina de Asuntos Internacionales realizó las coordinaciones nacionales pertinentes para la participación de Colombia en el ejercicio de tsunamis Caribe Wave, al igual que el país presentará la encuesta y los resultados de estos ejercicios en el Pacífico y el Caribe.

Nominaciones ante la Academia Mundial de Ocean Teacher de la COI/UNESCO

Se realizaron las coordinaciones para la nominación de DIMAR como un centro de formación especializada (STC) e INVEMAR como un centro regional de formación (RTC), para la Academia Mundial de Ocean Teacher de la COI/UNESCO. El INVEMAR, fue aceptado por su larga trayectoria como RTC.

Aportes al Decenio de las Ciencias Oceánicas para el Desarrollo Sostenible

Se remitió a la COI/UNESCO, los comentarios y aportes de Colombia al plan de implementación del Decenio, también ha realizado las coordinaciones para la participación del país en todos los escenarios creados a nivel global y regional para la implementación del Decenio como lo es el Grupo de Planificación Regional del Atlántico Tropical Occidental, donde Colombia tiene tres representantes.

Segunda Evaluación Mundial de los Océanos (2015-2020)

Se realizaron las coordinaciones en la Secretaría Ejecutiva y entidades nacionales competentes, con el fin de remitir los comentarios sobre la Segunda Evaluación Mundial de los Océanos (2015-2020) del Proceso Regular, documento que permitirá mejorar la base científica para la formulación de políticas a nivel global.

Programa sobre el Estudio Regional del Fenómeno el Niño (ERFEN) de la Comisión Permanente del Pacífico Sur

Se realizaron las coordinaciones y preparaciones pertinentes para la participación de Colombia ante las reuniones de presidentes del Programa sobre el Estudio Regional del Fenómeno el Niño (ERFEN) de la Comisión Permanente del Pacífico Sur, donde Colombia (SECCO) preside y es coordinador (DIMAR) en el proceso de revisión de indicadores climáticos El Niño Oscilación Sur (ENOS). Asimismo, se dialoga sobre los avances de la región antes los compromisos pactados en el plan estratégico ERFEN (2020-2024).

Comisión Permanente del Pacífico Sur

Coordinar y apoyar la participación de la SECCO en las reuniones de alto nivel de la Comisión Permanente del Pacífico Sur, generando aportes a la consolidación de la posición del país referente a temas como: la pesca no ilegal, no declarada y no reglamentada y el proceso de creación del pan estratégico 2021-2030, documento que se convertirá en la hoja de ruta para la región pacífico en temas de océanos.

IV Taller Internacional sobre Florecimientos Algales Nocivos (FAN)

Junto con la Oficina de Contaminación realizó el IV Taller Internacional sobre Florecimientos Algales Nocivos (FAN) y pautas para la construcción de un protocolo nacional. Caso de estudio: ciguatera. Este evento contó con la participación de expertos provenientes de España, Cuba México e IOCARIBE, asimismo asistieron delegados de Guatemala, Honduras, entre otros países de la región.

MSPglobal

Se fungió como representación de la Secretaría Ejecutiva ante la reunión de Colombia sobre la iniciativa MSPglobal de planificación espacial marina de la COI/UNESCO.

Comités Nacionales del ERFEN

Se efectuaron las coordinaciones pertinentes para la participación de Colombia ante XXIX Reunión del Comité Científico Regional-ERFEN y XI Reunión de Presidentes de los Comités Nacionales del ERFEN.

Actividades en curso

La Oficina de Asuntos Internacionales se encuentra trabajando en la creación de un Comité Técnico Nacional, con el fin de coordinar la implementación del Decenio en Colombia, así como los aportes del país a nivel global y regional, sobre este escenario internacional.

Se está elaborando la primera versión, del plan estratégico de cooperación internacional para Senalmar y las Expediciones Científicas Seaflower, Pacífico y Antártica.

Acciones pendientes, planeadas o propuestas 2021

Informar a la COI/UNESCO, sobre el escenario mediante el cual Colombia participará en el ejercicio de tsunamis Caribe Wave 21.

Realizar las coordinaciones pertinentes para informar a la COI/UNESCO, sobre los datos de Colombia con relación al indicador 14.3.1 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Coordinar la participación de Colombia ante las reuniones de Comité Ejecutivo y Asamblea General de la COI/UNESCO, la Sesión de IOCARIBE, las reuniones ERFEN, Conferencia de los Océanos y escenarios internacionales del Decenio.

Elaborar la versión final de la estrategia de cooperación internacional para Senalmar y las Expediciones Científicas Seaflower, Pacífico y Antártica.

Conclusiones y recomendaciones

La Oficina de Asuntos Internacionales se encuentra trabajando para posicionar a Colombia como referente regional en temas de océanos, por medio de escenarios globales como la COI/UNESCO y el Proceso Regular, así como escenarios regionales como CPPS e IOCARIBE.

Asimismo, busca que las acciones de Colombia estén acordes con la agenda internacional de los océanos, como lo es el Decenio de las Ciencias Oceánicas y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en concordancia con nuestros intereses nacionales.

Es así como, es importante seguir participando de tan importantes escenarios internacionales y dar cumplimiento al decreto 347 del 2000, el cual expresa lo siguiente, con relación a las funciones de la CCO: “Servir de Punto Focal Nacional Técnico ante los organismos internacionales, cuya misión sea de propender y fomentar el desarrollo sostenible, el uso, conservación y estudio de los Espacios Oceánicos y Costeros, en Coordinación con el Ministerio de Relaciones Exteriores y el ministerio de Medio Ambiente”.

Así mismo, es importante seguir promoviendo los escenarios de cooperación internacional, especialmente para dar cumplimiento a lo planteado en la PNOEC y el CONPES 3990 “Colombia Potencia Bioceánica”.

4. 3. Asuntos Antárticos

La Comisión Colombiana del Océano – CCO, como entidad coordinadora del Programa Antártico Colombiano - PAC se encarga de asesorar al gobierno nacional para la proyección hacia la Antártica de los intereses marítimos nacionales definidos en la Política Nacional de Océano y de los Espacios Costeros – PNOEC. Para este fin, la Secretaría Ejecutiva de la CCO – SECCO, de acuerdo con su organigrama cuenta con la Oficina de Asuntos Antárticos, la cual pertenece a la Oficina de Asuntos Internacionales, desde la cual se busca implementar el PAC a partir de la generación de sinergias con las diferentes entidades miembros del Comité Técnico Nacional de Asuntos Antárticos - CTN AA.

El principal objetivo de la Oficina de Asuntos Antárticos es fortalecer la participación de Colombia en el Sistema del Tratado Antártico – STA, con el fin de adquirir dentro de éste el estatus de País Consultivo con el cual influir en las decisiones sobre la administración del Territorio Antártico en pro del desarrollo económico y social de la población colombiana.

Resultados de la gestión

Alistamiento VII Expedición Científica de Colombia a la Antártica

La convocatoria para la VII Expedición Científica de Colombia verano austral 2020-2021 permaneció abierta hasta el 16 de diciembre de 2019, donde se aprobaron diecinueve (19) propuestas de investigación científica, las cuales fueron seleccionadas de conformidad con los conceptos emitidos por los pares académicos.

Posteriormente inició el proceso de alistamiento que se describe en el siguiente diagrama de flujo.

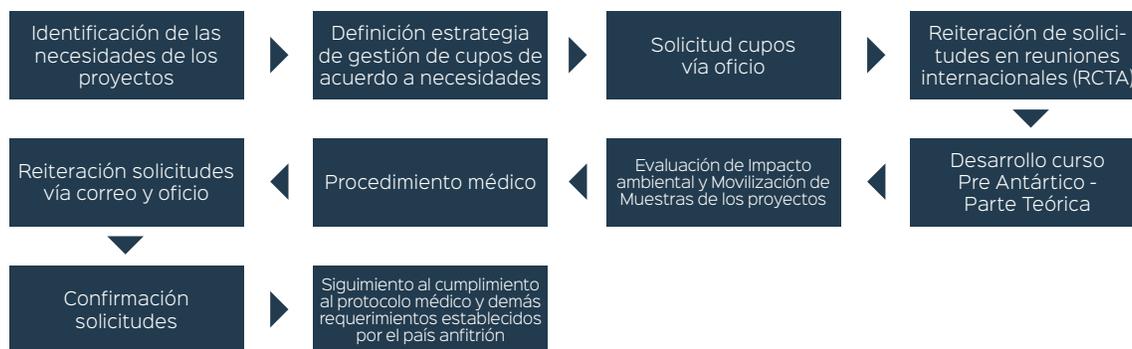


Imagen 6. Descripción proceso de alistamiento VII Expedición Científica de Colombia a la Antártica

Difusión de la importancia de la Antártica para Colombia y del Programa Antártico Colombiano.

Por la situación global de pandemia, la virtualidad facilitó la realización de varios espacios de divulgación Antártica, con el propósito de fortalecer el conocimiento del continente blanco y así mismo, dar a conocer los antecedentes, importancia, logros y lo que se espera del Programa Antártico Colombiano. A continuación, se presentan dichos espacios:

Fecha	Evento
Feb - Marzo	Reuniones con investigadores de los proyectos aprobados
Abril	I Ronda de mesas de trabajo (Coord. Científica, logística operativa, política nacional e internacional)
Mayo	II Ronda de mesas de trabajo (Coord. Científica, logística operativa, política nacional e internacional)
11 Junio	Reunión binacional Uruguay - Colombia
Junio - Julio	III Ronda de mesas de trabajo (Coord. Científica, logística operativa, política nacional e internacional y divulgación)
7 Julio	Reunión con ASCUN
16 y 17 Julio	Curso Pre Antártico – Teórico
13 y 14 de Agosto	I Congreso Internacional Antártico
19 de agosto al 9 septiembre	Capacitación virtual sobre Estructuración de Proyectos Antártico
2 Septiembre	Seminario “La Antártica Escenario Geopolítico”
4 Septiembre	Webinar con la Universidad de la Costa “Histórico del PAC”
8 Septiembre	Marina Estéreo – Programa Antártico Colombiano
15 Septiembre	Capacitación sobre Comité Científico de Investigaciones Antárticas (SCAR)
5 Octubre	Programa Emisora Los Libertadores Expediciones
23 Octubre	Charla Convocatoria Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación
29 Octubre	Webinar con la Armada del Ecuador
11 Noviembre	Charla PAC en la semana del Internacionalista

Participación en escenarios internacionales

En el 2020, participó en la XXXI Reunión de los Administradores de los Programas Antárticos Latinoamericanos-RAPAL, realizada del 20 al 22 de octubre de 2020

de manera virtual. A modo de conclusiones de la XXXI RAPAL se puede reafirmar que las expediciones científicas serán reducidas, como por ejemplo Argentina priorizará abastecer y relevar dotaciones, así como un número reducido de proyectos propios. Brasil concentrará su expedición únicamente con el despliegue de buques y no aviones. Chile tendrá una reducción en sus actividades de un 36% con respecto a la temporada anterior. Ecuador desarrollará únicamente un proyecto propio y dos más en cooperación con Colombia. Perú y Venezuela no harán expedición. Uruguay tendrá una reducción de sus actividades de un 50% con respecto a la temporada anterior.

Por último, como resultados para Colombia, fue felicitada por haber ratificado el Protocolo de Madrid, así mismo se acepta que Colombia sea reconocido como país observador de la RAPAL en el sitio web y finalmente en el marco de la RAPAL se logró incentivar a Chile a tener una reunión INACH – PAC en donde se lograron obtener apoyos para dos (02) proyectos y cuatro (04) investigadores en la Base Escudero.

Participación en escenarios nacionales

A continuación, se describen las actividades más relevantes de carácter nacional:

XVII y XVIII Reunión del Comité Técnico Nacional de Asuntos Antárticos: Las XVII y la XVIII reunión del Comité Técnico Nacional de Asuntos Antárticos (CTN AA) se llevaron a cabo el día 30 de abril y el 26 de octubre del 2020, respectivamente, de manera virtual. A modo de conclusiones, se socializó la ratificación de la adhesión de Colombia al Protocolo de Madrid y sus anexos, lo cual significa poder tener asiento permanente en el Comité para la Protección Ambiental-CPA que es donde se originan las recomendaciones para los planes de manejo ambiental que se aprueban en las RCTA.

Mesas de Trabajo del Plan de Implementación del PAC: La Consolidación del Plan de Implementación para el Fortalecimiento del Programa Antártico Colombiano – PAC, por medio de tres rondas (abril, mayo y junio) de mesas de trabajo (Coordinación Científica, Logística operaciones, política nacional e internacional) identificando un objetivo general: Fortalecer la Institucionalidad Antártica Nacional para afianzar la investigación científica, la presencia de Colombia en el Sistema del Tratado Antártico y el desarrollo continuo de expediciones científicas, en pro de la implementación del Programa Antártico Colombiano (2030) y cinco (05) objetivos específicos:

- Consolidar la presencia efectiva de Colombia en los diferentes mecanismos de participación del Sistema del Tratado Antártico y cumplir los compromisos derivados de estos organismos.
- Fortalecer la investigación científica nacional para garantizar un aporte constante al conocimiento de la Antártica.

- Incrementar la gobernanza en asuntos antárticos para la sostenibilidad financiera del Programa Antártico Colombiano.
- Alcanzar la autogestión de las expediciones científicas a la Antártica a través de la mejora de mecanismos de coordinación logística y operacional.
- Divulgar el Programa Antártico Colombiano para la generación de conciencia alrededor de la importancia de la Antártica.

Actividades en curso

Ejecución de la VII Expedición Científica de Colombia a la Antártica, verano austral 2020-2021, en donde Colombia desarrolla tres (03) proyectos de investigación, uno de los cuales es un proyecto conjunto con Ecuador. En ese sentido, bajo la XXV Expedición Antártica Ecuatoriana, Colombia realizará el primer proyecto conjunto titulado “Determinación del aporte de la presión atmosférica sobre las variaciones de nivel de mar en la Antártica” donde participarán dos (02) investigadores asociados al PAC pertenecientes al Centro de Investigaciones Oceanográficas e Hidrográficas (CIOH), con el apoyo de investigadores del Instituto Oceanográfico de la Armada del Ecuador (INOCAR).

El otro proyecto que recibió el apoyo de Ecuador es de la Universidad Autónoma de Baja California titulado “Hábitat acústico de los Mamíferos Marinos Antárticos”. Por último, el proyecto de la Escuela Naval de Cadetes “Almirante Padilla” titulado “Atlas Oceanográfico” no requiere de desplazamiento al Continente Blanco.

Acciones pendientes, planeadas o propuestas 2021

Elaborar diagnóstico sobre nivel de autogestión de las expediciones científicas de Colombia a la Antártica.

Realizar y establecer una metodología para la elaboración del plan de acción y seguimiento de la agenda científica antártica.

Consolidar el inventario de artículos publicados.

Elaborar el diagnóstico sobre los grupos expertos y de acción de SCAR que son de interés para Colombia.

Coordinar y apoyar el desarrollo de la VIII Expedición Científica de Colombia a la Antártica 2021-2022.

Participar en las reuniones Internacionales (RCTA-CPA-COMNAP-RAPAL).

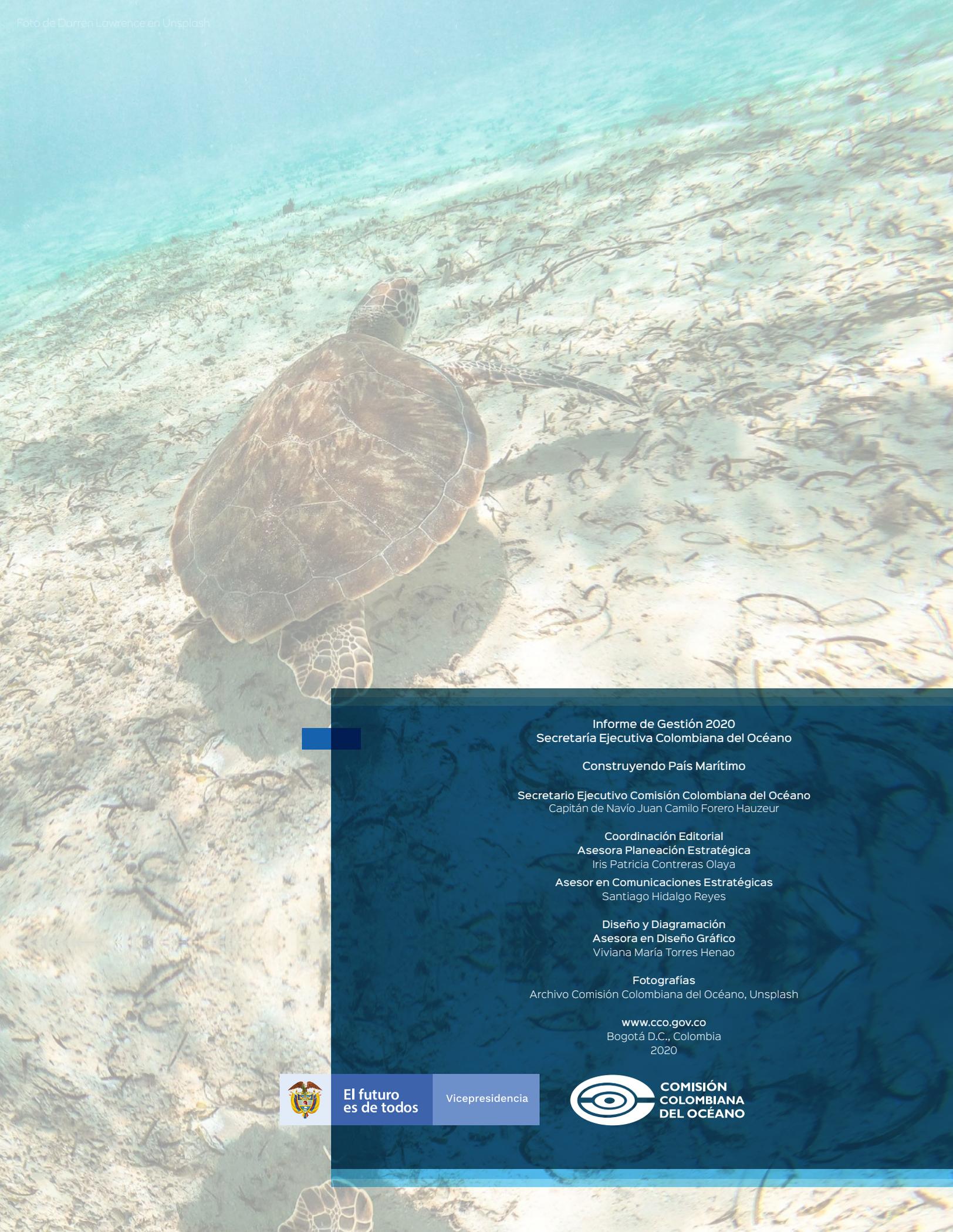
Conclusiones y recomendaciones

Es necesario vincular jurídicamente el PAC a la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Colombiana del Océano y continuar los esfuerzos para la asignación de recursos a este Programa país.

Es fundamental actualizar el Programa Antártico Colombiano - PAC, con el fin de continuar con el cumplimiento de requisitos para ser un Estado consultivo y encaminar los esfuerzos en este sentido. Para ello, se recomienda la concertación del Plan de Implementación para el Fortalecimiento del Programa Antártico Colombiano.

Promover las oportunidades de investigación científica internacional en los centros de investigación de la Armada Nacional. Actualmente, Colombia es miembro del Comité Científico de Investigación Antártica (SCAR), el cual brinda becas y oportunidades de incrementar las capacidades investigativas entre científicos, así como intercambio de experiencias.

Garantizar la participación de Oficiales de la ARC en los escenarios internacionales del STA, con el fin fortalecer las relaciones ya establecidas y buscar nuevas oportunidades de cooperación. Lo anterior, teniendo en cuenta que las Armadas son papel fundamental en el desarrollo de las expediciones de los países participantes. Igualmente, las capacidades adquiridas deben ser mantenidas y replicadas en otros oficiales y suboficiales de la Armada Nacional.



Informe de Gestión 2020
Secretaría Ejecutiva Colombiana del Océano

Construyendo País Marítimo

Secretario Ejecutivo Comisión Colombiana del Océano
Capitán de Navío Juan Camilo Forero Hauzeur

Coordinación Editorial
Asesora Planeación Estratégica
Iris Patricia Contreras Olaya

Asesor en Comunicaciones Estratégicas
Santiago Hidalgo Reyes

Diseño y Diagramación
Asesora en Diseño Gráfico
Viviana María Torres Henao

Fotografías
Archivo Comisión Colombiana del Océano, Unsplash

www.cco.gov.co
Bogotá D.C., Colombia
2020



**El futuro
es de todos**

Vicepresidencia



**COMISIÓN
COLOMBIANA
DEL OCEANO**